



# La calidad de la Democracia en Bolivia 2011

Percepción y Evaluación de los Actores



**LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA - 2011**  
**Percepción y Evaluación de los Actores**

Título:

**LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA - 2011:**

**Percepción y Evaluación de los Actores**

La Paz, Bolivia

Mayo de 2012

ISBN: 978-99954-2-033-8

Depósito Legal: 4-1-568-11

**Fundación Konrad Adenauer**

Av. Walter Guevara 8037, Calacoto

(Ex Av. Arequipa casi esq. Plaza Humboldt)

Casilla de Correo 9284

Teléfonos: (+591 2) 2786910 - 2786478 - 2125577

Fax: (+591 2) 2786831

E-mail: [info.bolivia@kas.de](mailto:info.bolivia@kas.de)

Sitio Web: [www.kas.de/bolivien](http://www.kas.de/bolivien)

La Paz - Bolivia

**Asociación Boliviana de Ciencia Política**

Calle Hugo Estrada N° 1354

Edif. Olimpia 6to. Piso, Of. 603

Plaza del Stadium (Miraflores)

Teléfonos: (591) - 2 - 2 246052

(591) - 77509999

Sitio Web: [www.abcp.org.bo](http://www.abcp.org.bo)

La Paz - Bolivia

**Coordinación General y Edición:**

Marcelo Varnoux Garay

Jorge Canedo Rosso

Marisol Bilbao la Vieja

**Coordinación Cochabamba**

Henry Pinto Dávalos

Karina Torrico Murguía

**Coordinación Santa Cruz**

Romano Paz Álvarez

Las opiniones vertidas en el presente documento no reflejan, necesariamente, la posición institucional de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) que auspicia la publicación.

## ÍNDICE GENERAL

<b>Presentación</b> .....	<b>5</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>2. Las Dimensiones y las Sub-Dimensiones Utilizadas</b> .....	<b>10</b>
<b>3. Metodología y Ficha Técnica</b> .....	<b>16</b>
<b>4. Dimensiones de Procedimiento</b> .....	<b>18</b>
4.1. Estado de Derecho .....	18
4.1.1. Seguridad Civil y/o Ciudadana.....	18
4.1.2. Independencia Judicial .....	19
4.1.3. Lucha contra la Corrupción.....	19
4.1.4. El respeto a los Derechos Humanos por parte de la Policía.....	19
4.2. Rendición de Cuentas Electoral.....	21
4.3. Rendición de Cuentas Inter-institucional.....	24
4.3.1. Relaciones Entre los Poderes del Estado.....	24
4.3.2. El Papel de las instituciones de Derechos Humanos .....	28
4.3.3. El Nivel de Descentralización del Poder .....	29
4.4. Participación Política.....	31
4.5. Competencia Política .....	38
<b>5. Dimensiones de Contenido</b> .....	<b>43</b>
5.1. Libertad .....	43
5.2. Igualdad .....	48
<b>6. Dimensión de Resultados</b> .....	<b>51</b>
6.1. Capacidad de Respuesta Estatal .....	51
<b>7. Indicador Agregado</b> .....	<b>55</b>
<b>8. Datos Complementarios</b> .....	<b>60</b>
<b>9. Conclusiones</b> .....	<b>61</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>64</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	<b>66</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	<b>67</b>
<b>ANEXO “A”</b> .....	<b>68</b>



## PRESENTACIÓN

El objetivo principal del trabajo de la Fundación Konrad Adenauer es el apoyo a la profundización de la democracia y del Estado de Derecho. Consideramos que un pleno desarrollo humano en libertad solo es posible en democracia. Para mejorar la democracia, es imprescindible estudiar este sistema político y de vida. Las jóvenes democracias de América Latina han pasado por procesos profundos de cambio, por consiguiente enfrentan muchos nuevos retos.

En la región existen varios estudios que miden la calidad de la democracia. Uno de ellos es el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat, elaborado y publicado por la Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com. Este índice mide los avances y retrocesos de los países latinoamericanos en su desarrollo democrático, basándose en estadísticas reconocidas.

En Bolivia enfrentamos el problema que existen muy pocas estadísticas actualizadas oficiales en el área socio-económica. Por eso, se tiene que aplicar un enfoque diferente para la medición del estado de la democracia en el país. La Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) ha elaborado una metodología para medir el desempeño democrático en base al criterio de los propios actores del sistema político y económico.

El estudio se implementó por primera vez el año pasado. Consideramos que la coyuntura que vive Bolivia actualmente es sumamente interesante bajo el punto de vista de un estudio de la calidad de la democracia. Mientras una parte de la población opina que Bolivia está profundizando su democracia por una amplia participación política de sectores tradicionalmente excluidos y la incorporación de elementos de democracia comunitaria e intercultural en el sistema, otros critican la debilidad de las instituciones democráticas y retrocesos en materia de libertades fundamentales.

El año pasado hubo críticas al estudio que se referían a que la democracia boliviana sería diferente e intercultural y por consiguiente no se podría medir bajo criterios occidentales. Por eso, la ABCP con ayuda de la Fundación Konrad Adenauer y reconocidos científicos políticos y sociólogos ha mejorado la metodología, tomando en cuenta las mencionadas críticas. Sin embargo, la Fundación Konrad Adenauer destaca que hay condiciones mínimas para una democracia que tienen que ser vigentes en cada sistema político, independientemente de sus características particulares. Como ejemplo se puede citar que en cada democracia tienen que valer los dere-

chos humanos y los derechos políticos individuales y colectivos para que el sistema pueda ser clasificado como tal.

El estudio pretende facilitar un material que permita la profunda reflexión de las fortalezas y debilidades de la actual democracia boliviana, para mantener y fortalecer lo que está bien y mejorar lo que funciona de manera deficiente. Se entiende como aporte constructivo y de ninguna manera como crítica a actores específicos. Para que la democracia pueda prosperar, todas las y todos los ciudadanos y actores tienen que contribuir.

Finalmente, deseo agradecer a los analistas e investigadores de la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) por su importante contribución al estudio de la democracia boliviana.

*La Paz, mayo de 2012*

**Susanne Käss**

*Representante en Bolivia de la Fundación Konrad Adenauer*

# LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA - 2011

## Percepción y Evaluación de los Actores

### 1. INTRODUCCIÓN

El año pasado, la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) bajo el auspicio de la Fundación Konrad Adenauer, presentó el primer informe sobre la calidad de la democracia en Bolivia, correspondiente al año 2010. El estudio tenía un carácter “piloto”, más bien preliminar, en el sentido que contenía elementos, tanto metodológicos y de contenido, susceptibles de mejorar con las observaciones de expertos y analistas, pero también con otros trabajos similares que se hubieran desarrollado en la región y el mundo.

Ahora bien, “como la democracia se ha extendido a la mayoría de los países del mundo, los estudiosos han puesto en marcha un debate sobre su calidad. Alejándose de las reflexiones sobre la transición hacia la democracia, ahora el debate refleja preocupaciones académicas más generales sobre el estado de la satisfacción con la política democrática en las nuevas democracias establecidas y al reconocimiento de que muchas de las nuevas elites han encontrado formas de eludir o distorsionar las instituciones democráticas para obtener beneficios políticos y económicos, apoyando y a menudo fomentando prácticas escasamente democráticas y patrones autoritarios”<sup>1</sup>.

Leonardo Morlino señala que “un análisis de la calidad de una democracia, es decir, una comprobación empírica de cuán “buena” es una democracia, no sólo exige una cierta definición de esta forma de gobierno, sino también una clara noción de calidad. La definición mínima de democracia sugiere que este régimen tiene por lo menos: el sufragio universal para adultos; elecciones periódicas libres, competitivas y justas, más de un partido político, y más de una fuente de información. Entre los países que cumplen estos criterios de procedimiento mínimo, un mayor análisis empírico es necesario para detectar el grado en que han logrado

---

1 Morlino, Leonardo, Björn Dressel y Riccardo Pelizzo: *The Quality of democracy in Asia-Pacific: Issues and Findings*; International Political Science Review; volumen 32, número 5, Noviembre de 2011; Printed in United Kingdom; (pp. 492 – 493).

los dos objetivos principales de una democracia ideal: la libertad y la igualdad”<sup>2</sup>. Asimismo, el propio Morlino, sostiene que una democracia de calidad es “aquella que presenta una estructura institucional estable que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos”<sup>3</sup>.

Sin embargo, una “evaluación” de la calidad de la democracia debe complementarse, por supuesto, con una definición de lo que se entiende por “calidad”. En esta misma línea, Morlino explora las posibilidades a partir de las nociones que se manejan en los sectores de la industria y el marketing y plantea lo siguiente: “a) la calidad se define por los aspectos establecidos de procedimiento asociados con cada producto; una “calidad” del producto es el resultado de un proceso exacto y controlado, desarrollado de acuerdo a métodos precisos, que se repite en el tiempo. Aquí el énfasis está colocado en el procedimiento; b) la calidad consiste en las características estructurales de un producto, ya sea el diseño, los materiales, el funcionamiento de la mercancía u otros detalles que ofrece. Aquí el énfasis radica en el contenido; y c) la calidad de un producto o servicio es indirecta, derivada de la satisfacción expresada por el cliente, por su interés para demandar nuevamente el mismo producto o servicio, independientemente de cualquier forma en la que se produce o cuáles son los contenidos reales, o cómo el consumidor adquiere dicho producto o servicio. De acuerdo con este significado, la calidad está simplemente basada en los resultados”<sup>4</sup>.

Y concluye Morlino que “las tres diferentes nociones de calidad se fundan ya sea en los procedimientos, contenidos o resultados. Cada una tiene diferentes implicaciones para la investigación empírica. Es importante destacar que, aún con todas las adaptaciones exigidas por la complejidad del “objeto” de examen - en este caso la democracia - es necesario mantener estas conceptualizaciones de calidad en la mente, a medida que se elaboran definiciones y modelos de la(s) calidad(es) de la democracia”<sup>5</sup>

Obviamente, esos planteamientos teóricos debían validarse empíricamente y constituir un “modelo” para la medición de la calidad de la democracia en el mundo, más allá de las particularidades nacionales. Precisamente, un equipo conformado por Leonardo Morlino, Björn Dressel y Riccardo Pelizzo, coordinaron un estudio empírico de la calidad de las democracias en la región Asia - Pacífico. La realidad de ocho países fue explorada e incorpora los planteamientos teóricos antes mencionados.

Posiblemente, una de las cuestiones más complejas fue la de articular las nociones de calidad con las dimensiones de la democracia que son susceptibles de medirse para obtener un indicador que refleje, objetivamente, el estado de la calidad de las democracias estudiadas. Para ello se planteó el siguiente esquema:

---

2 Morlino, Leonardo: *Qualities of Democracy: How to Analyze Them*; Edit. Istituto Italiano di Scienze Umane, Florence (Italy); Septiembre de 2009; (p. 3).

3 Cfr. Morlino, Leonardo: *Explicar la Calidad Democrática: ¿Qué tan Relevante son las Tradiciones Autoritarias?*; en Revista de Ciencia Política, Vol. 27, N° 2; 2007; (pp. 2 – 22).

4 Morlino, Leonardo: *Qualities of Democracy*; Ob. Cit.; (p. 4).

5 Ibid.; (p. 4).

### Calidad de la Democracia: Dominio y Dimensiones<sup>6</sup>

Dominio	Dimensión
Procedimiento	Estado de derecho Rendición de cuentas electoral Rendición de cuentas interinstitucional Participación Política Competencia Política
Contenido	Libertad Igualdad
Resultado	Capacidad de respuesta estatal

Cuadro N° 1

En opinión de los autores, “el estudio representa un paso adelante en al menos dos aspectos: en primer lugar, proporciona una justificación teórica para la identificación de las tres esferas de la democracia y sus respectivas sub-dimensiones, en segundo lugar, le permite al analista probar empíricamente hasta qué punto estas distintas dimensiones proporcionan a los países una democracia de acuerdo a su supuesta virtud democrática (en singular), pero también cuestiona el problema de crear un marco que asume a priori que todo lo bueno (democrático) debe ir junto. En su lugar, reconoce la posibilidad teórica de que un país promueva adecuadamente la democracia en algunas sub-dimensiones y no tan bien en las demás. En este sentido, la pregunta, entonces, ya no gira exclusivamente en torno a si los países son más o menos democráticos, sino qué dimensiones diferentes les permiten todavía ser democráticos”<sup>7</sup>

En el informe de la calidad de la democracia en Bolivia, 2010, realizado por la ABCP el pasado año, se utilizaron la mayoría de las dimensiones señaladas en el cuadro N° 1. La intención fue explorar las posibilidades de obtener un indicador representativo de la calidad de nuestra democracia. Con el estudio de Morlino y otros, realizado en la región Asia - Pacífico, se incrementan las posibilidades de ampliar los criterios teóricos y flexibilizar el diseño metodológico, ya que en principio podrían conseguirse al menos tres indicadores de la calidad democrática de acuerdo al “dominio” al que pertenecen las “dimensiones” de la democracia.

Una de las críticas que se formuló a nuestro estudio, fue que era imposible medir la calidad de la democracia boliviana a través de parámetros asociados a criterios fuertemente vinculados a las convenciones democráticas occidentales, pero además porque el país experimentaba un proceso inédito de cambio. Al respecto y como demuestra la evidencia empírica, no solo que es posible medir la calidad de las democracias - con sus particularidades nacionales y/o culturales - sino que es necesario hacerlo para determinar si esos países son efectivamente democracias en el sentido más amplio del término.

6 Morlino, Leonardo, Björn Dressel y Riccardo Pelizzo: *The Quality of democracy in Asia-Pacific*; Ob. Cit.: (p. 494).

7 Ibid.: (pp. 493 - 495).

A contrapelo de lo que piensan algunos defensores de los experimentos sociales que se desarrollan en el mundo y particularmente en varios países latinoamericanos, los teóricos y expertos de la democracia, han revisado todas sus variantes posibles como: a) la democracia liberal y representativa; b) la democracia que responde; c) la democracia participativa; d) la democracia deliberativa; e) la democracia asociativa; f) la democracia igualitaria y social y g) la gobernabilidad democrática. En todos los casos y sus posibles combinaciones, se ha constatado que dichas variantes mantienen intacto el núcleo de valores democráticos necesarios para distinguir a una “buena” democracia, de una “mala democracia” o de las democracias “aparentes”.

Al respecto, Morlino sostiene que “las instituciones y mecanismos de las democracias representativas son los principales objetivos del análisis de la calidad de una democracia. Esto no significa hacer caso omiso de la democracia directa, máxima expresión de la democracia, sino de reconocer la experiencia secular de la democracia representativa y sus posibilidades reales de mejora. Si el análisis gira en torno a este tipo de democracia, la rendición de cuentas - una característica central en la experiencia de la democracia representativa - se convierte en una verdadera dimensión central en tanto que otorga a los ciudadanos y la sociedad civil en general un medio eficaz de control sobre las instituciones políticas. Esta característica atenúa las dificultades que objetivamente existen cuando hay un enfoque situado en torno a la democracia representativa”<sup>8</sup>.

Y es que existen ciertos valores - especialmente la libertad y la igualdad - que son universalmente deseables de alcanzar y esto solo podrá ser posible en la medida que las democracias funcionen adecuadamente. Por eso, en el presente estudio de la calidad de la democracia en Bolivia 2011, se ha utilizado el formato teórico que orientó el trabajo empírico de la calidad de la democracia en la región Asia - Pacífico, ya que además de consistente es pertinente porque toma en cuenta las particularidades de las realidades nacionales. Cabe mencionar en este punto, que las dimensiones y sub-dimensiones utilizadas en el informe sobre la calidad de la democracia en Bolivia 2010 se mantienen, pero son ampliadas y complementadas con una serie de criterios que nos permiten realizar un trabajo más preciso.

## 2. LAS DIMENSIONES Y LAS SUB-DIMENSIONES UTILIZADAS

Las dimensiones de la democracia contenidas en el cuadro N° 1 y que se clasifican en torno al dominio de la calidad: a) de procedimiento; b) de contenido y c) de resultado, son desglosadas de acuerdo a criterios y sugerencias que realiza Morlino y su equipo de investigadores, en el sentido de obtener una mayor precisión en las mediciones correspondientes.

De esta forma, se alcanza una situación como la siguiente<sup>9</sup>:

---

8 Morlino, Leonardo, Björn Dressel y Riccardo Pelizzo: *The Quality of democracy in Asia-Pacific*; Ob. Cit.; (p. 6).

9 Morlino, Leonardo: *Qualities of Democracy*; Ob. Cit.; (pp. 34 - 43).

## **Dimensiones de Procedimiento**

### **- Estado de Derecho**

#### Sub-dimensiones

- a) **Seguridad civil y/o ciudadana:** ¿cuál es el grado de seguridad ciudadana y las amenazas contra la misma?
- b) **Administración y acceso a la justicia:** ¿hay garantías estructurales para la independencia del poder judicial?, ¿está libre de las influencias del poder ejecutivo o legislativo?, ¿es eficiente el trabajo del poder judicial?
- c) **Capacidad institucional y administrativa:** ¿es eficiente la administración pública?
- d) **Lucha eficaz contra la corrupción:** ¿el estado lucha eficientemente contra la corrupción, la ilegalidad y al abuso del poder por las agencias estatales?
- e) **Control civil sobre las fuerzas del orden:** ¿las fuerzas del orden son respetuosas de la ley y se encuentran bajo un control civil respetuoso de la ley y los derechos humanos?

### **- Rendición de Cuentas Electoral**

#### Sub-dimensiones

- a) **Elecciones:** ¿son las elecciones libres, justas, periódicas y competitivas?
- b) **Información plural e independiente:** ¿cuál es la información realmente independiente?
- c) **Libertad para organizar partidos políticos:** ¿son fuertes las restricciones para formar partidos políticos?
- d) **Presencia estable de alternativas políticas reales:** ¿existe un ámbito competitivo en la legislatura?

### **- Rendición de Cuentas Interinstitucional**

#### Sub-dimensiones

- a) **Relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo:** ¿Puede uno de los poderes controlar al otro?
- b) **Corte Suprema y Tribunal Constitucional:** ¿Cuál es la capacidad de estos poderes para controlar a los otros, manteniendo su independencia?
- c) **Defensor del Pueblo:** ¿Cuál es la capacidad de esta instancia para controlar los excesos y abusos del Estado contra los ciudadanos?
- d) **Contraloría:** ¿Cuáles la capacidad de esta instancia para controlar el desempeño administrativo y la utilización de recursos de las instituciones públicas?
- e) **Modos y Alcances de la Descentralización:** ¿Cuál es el alcance de la distribución de competencias entre los gobiernos central, departamental y local y cuán fuerte es la supervisión mutua? ¿Cuál es el grado de descentralización?

### **- Participación Política**

#### Sub-dimensiones

- a) **Oportunidades para la Participación:** ¿Cómo se desarrollan estas oportunidades?
- b) **Elecciones y otras formas de Participación Convencional:** ¿Cuál es el nivel efectivo de la participación convencional de los ciudadanos?
- c) **Participación en los partidos políticos, asociaciones y organizaciones sociales:** ¿Cuál es la efectiva participación ciudadana en los partidos y otras asociaciones?

- d) **Participación no Convencional:** ¿Cuál es la participación efectiva no convencional de los ciudadanos y el alcance de la represión?
- e) **La Participación en relación con la implementación de las políticas públicas en ámbitos de la democracia deliberativa:** ¿Cuál es la participación efectiva de los ciudadanos en torno a la implementación de las políticas públicas y los espacios de deliberación que alientan para este fin los gobiernos?

## - Competencia Política

### Sub-dimensiones

- a) **Competencia entre los actores políticos y sociales:** ¿Qué tan consistentes son la pluralidad de los patrones de competencia frente a los patrones dominantes complementados por la presencia / ausencia de restricciones legales y/o reales?
- b) **Competencia en el interior de las organizaciones políticas y sociales:** ¿existe pluralismo dentro de los principales partidos y organizaciones?
- c) **Resultado de la Competencia Política:** ¿Existe renovación de liderazgos y alternancia en la dirección?

## Dimensiones de Contenido

### - Libertad

#### Sub-dimensiones

- a) **Dignidad personal:** ¿Está garantizada y reconocida la dignidad de las personas en sus diferentes características?
- b) **Derechos civiles:** ¿qué tan fuertemente son garantizados los derechos civiles, incluyendo el igual y seguro acceso a la justicia?
- c) **Derechos políticos:** ¿qué tan vigente es el derecho a votar y elegir directamente el poder ejecutivo?

### - Igualdad

#### Sub-dimensiones

- a) **Asignación de recursos económicos, culturales y sociales:** ¿cuál es la concentración de recursos y el tamaño de la pobreza?
- b) **Existencia de discriminaciones:** ¿cuál es la intensidad y las características de la discriminación?
- c) **Derechos sociales, económicos y culturales:** ¿hasta qué punto el Estado de Bienestar está desarrollado y es eficaz?

## Dimensión de Resultado

### - Capacidad de Respuesta Estatal

#### Sub-dimensiones

- a) **Percepción de la Legitimidad del Estado:** ¿cuál es el nivel de la satisfacción general y/o insatisfacción ciudadana con el Estado?
- b) **Limitaciones a la capacidad de respuesta estatal:** ¿Cuáles son las limitaciones económicas y/o el grado de debilidad institucional para alcanzar los objetivos de desarrollo?

Es preciso destacar, que las sub-dimensiones constituyen una guía para la construcción de un indicador de calidad de la democracia. En este sentido, los estudios que adopten estos parámetros deben tomar en cuenta lo siguiente: a) que pueden combinarse datos cualitativos y cuantitativos (datos fríos con entrevistas y/o encuestas); b) que cada país tiene características únicas que no permiten realizar generalizaciones muy amplias; c) que a pesar de esta heterogeneidad, una democracia en la que fallan las dimensiones de contenido (libertad e igualdad) y la rendición de cuentas (electoral e interinstitucional) no puede ser catalogada como democracia efectiva, sino como una democracia aparente (o nominal, tal y como fue definida en el estudio realizado por la ABCP el pasado año); d) que sin quitar los méritos de la democracia directa o participativa (o comunitaria) el grueso de las instituciones y garantías democráticas giran en torno a la democracia representativa; e) por lo tanto, un estudio de la calidad de la democracia debe medir, principalmente, el estado de dichas instituciones y garantías y f) que los estudios empíricos sobre la calidad de la democracia son todavía incipientes y es posible realizar aportes desde diversas experiencias. Es decir, el campo de análisis no está cerrado y puede complementarse con diversas estrategias metodológicas para determinar la calidad de la democracia alrededor del mundo democrático.

El presente estudio también se sustenta en la autopercepción de los actores más relevantes del sistema político y social de Bolivia. De este modo, se utilizó una boleta de entrevista debidamente estructurada alrededor de las dimensiones y sub-dimensiones ya señaladas, con el fin de obtener un indicador agregado de la calidad de la democracia en Bolivia 2011, y también explorar los sub-indicadores resultantes de cada uno de los dominios de calidad que se muestran en el cuadro N° 1.

La escala del indicador mantiene las características planteadas en el estudio anterior y es importante reiterar los argumentos sobre su pertinencia. La mencionada escala tiene el propósito de “categorizar”, en términos generales, la democracia boliviana. En este sentido, el presente estudio se guía por el siguiente criterio: existirían cuatro tipos de democracias en el mundo, las consolidadas, las que están en vías de consolidación, las que se encuentran en proceso de transición y las democracias nominales.

Existe abundante literatura sobre las democracias consolidadas o los procesos de “consolidación democrática”. Probablemente quien mejor ha trabajado este tema es Samuel P. Huntington, quien analizó sistemáticamente la democratización a finales del siglo XX. En la misma línea se sitúan trabajos complementarios de Leonardo Morlino, Juan Linz y Guillermo O’Donnell<sup>10</sup>. De este modo, un régimen democrático consolidado es aquel en el cual ninguno de los principales actores políticos, partidos o intereses organizados, fuerzas o instituciones, consideran que hay alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y que ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los que gobiernan democráticamente elegidos. Esto no significa que no haya minorías prestas a desafiar y cuestionar la legitimidad de los procesos democráticos por medios no democráticos. Significa que los actores principales no recurren a ellos y que esos permanecen políticamente aislados.

---

10 Cfr. Huntington P. Samuel: *La Tercera Ola: La Democratización a Finales del Siglo XX*; Edit. Paidós; 1ra. Reimpresión; Buenos Aires, 1995.

Un régimen democrático está consolidado cuando una gran mayoría de la opinión pública, incluso en medio de problemas económicos y de diversos grados de insatisfacción con los funcionarios gubernamentales, mantiene la creencia de que los procedimientos e instituciones democráticas constituyen el modo más apropiado de gobernar la vida colectiva y cuando el apoyo a las alternativas antisistema es pequeño o está más o menos aislado de las fuerzas democráticas. En suma, cuando la legitimidad de la democracia es significativamente alta en esa sociedad. Por último, en lo relativo a las expectativas frente al ordenamiento constitucional, la democracia se halla consolidada cuando el Estado de Derecho constituye el punto de referencia del conjunto de las fuerzas sociales y políticas para la resolución de sus conflictos.

En cuanto al concepto de “democracias en vías de consolidación” son más bien frecuentes los estudios acerca del paso de un régimen autoritario, burocrático - dictatorial a uno democrático. Uno de los estudios más interesantes acerca de este fenómeno en América Latina es el que desarrolla Manuel Alcántara Saez<sup>11</sup>. En términos generales se puede afirmar que el camino hacia la consolidación democrática supone un proceso de reforzamiento y reafirmación del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad y su capacidad de persistencia a pesar de las coyunturas críticas, tanto económicas, políticas y sociales. Por lo tanto, en los países en vías de consolidación democrática se han asentado los procedimientos democráticos, de tal forma que es altamente previsible que el “Estado de Derecho” se institucionalice por completo en un lapso determinado.

Más complicado es el concepto de “democracia en transición” ya que los estudios han abundado en el paso de regímenes burocrático - autoritarios y/o dictaduras militares, a democracias<sup>12</sup>. Los casos de varios países latinoamericanos en la década de los 80’s y de los países de Europa del Este luego del derrumbe del “muro de Berlín” constituyen el mejor ejemplo de lo dicho. Sin embargo, desde la asunción del “socialismo del siglo XXI” con Chávez en Venezuela, es preciso analizar la transición de las democracias que parecían en vías de consolidación hacia regímenes escasamente democráticos o solo nominalmente democráticos. Las “democracias en transición” entonces no solo tendrían un camino hacia la consolidación institucional, sino también otro hacia la “desinstitucionalización” y el “desmontaje” del “Estado de Derecho” por razones ideológicas y de cultura política. Naturalmente, se debe tener en cuenta también que en la región, muchos países - como Bolivia - lograron subirse al carro “democratizador” en la década de los ochenta, pero padecen de problemas estructurales que han obstaculizado la consolidación democrática y que hasta ahora no consiguieron ser resueltos: pobreza, desigualdad, cultura política inclinada a promover prácticas autoritarias son algunos de los más importantes.

En lo que se refiere al concepto “democracia nominal” existe poco material. Salvo un estudio más bien ambiguo de Alejandro Soltonovich<sup>13</sup>, en el que se menciona que la “democracia

---

11 Alcántara Saez, Manuel: *Sobre el Concepto de Países en Vías de Consolidación Democrática en América Latina*; Revista de Estudios Políticos (Nueva Época); N° 74, Octubre – Diciembre de 1991.

12 Cfr Linz, Juan: *Problems of Democratic Transition and Consolidation*; Edit. Johns Hopkins; Univ. Pr.; 1978. Cfr. Guillermo O’donnell, Philippe Schmitter: *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*; Edit. Prometeo; Argentina, 2010. Cfr. Morlino, Leonardo: *Democracy, Between Consolidation and Crisis*; Edit. Oxford Univ Pr., 2008.

nominal habilitaría prácticas jurídico - políticas basadas en el imperio de la fuerza corporativa que, sin dejar de utilizar los mecanismos de la democracia formal, se apropia de buena parte de las capacidades operativas de las agencias estatales.

El presente estudio asume los conceptos de “democracias consolidadas” y en “vías de consolidación” desarrollados gracias a una amplia literatura sobre el tema. Sin embargo, plantea una percepción distinta, en cuanto a las “democracias en transición” y las “democracias nominales. A cada una de éstas se asigna un rango de medición arbitrario, sujeto a estudios empíricos similares en el país o la región. Y es que como se pretende medir el “indicador de la calidad de la democracia” en Bolivia, se debe tener en cuenta las características más importantes del instrumento de medición.

Así, un indicador estaría conformado por puntos de referencia que brindan información cualitativa o cuantitativa conformada por uno o varios datos, constituidos por números, percepciones, hechos, opiniones, o medidas que permiten seguir el desenvolvimiento de un proceso y su evaluación, y que deben guardar relación con el mismo. Los indicadores deben poseer la mayor precisión posible, tener pertinencia con el tema a analizar, deben ser sensibles a los cambios, confiables, demostrables y ser datos fáciles de obtener. Dado un fenómeno determinado sujeto a estudio, los indicadores permiten precisar su magnitud, intensidad, evolución y pronóstico. Básicamente, un indicador se apoya en una escala de medición que, en este caso, va desde 1 “la peor situación”, hasta el 10 “la mejor situación”. Cabe destacar que otros indicadores de desarrollo democrático también utilizan una escala del “1” al “10” ya que es muy apropiada para la aplicación de los respectivos instrumentos metodológicos.

Por lo tanto, para el presente estudio, en las *democracias consolidadas* está institucionalizado el “proceso democrático”, es decir el conjunto de instituciones del Estado así como el ejercicio de derechos y garantías ciudadanas. Esto se reflejaría en los niveles de bienestar económico situando a estas democracias en los primeros lugares de los indicadores de desarrollo humano; su calificación debería oscilar entre 8 y 10.

Las *democracias en vías de consolidación* son aquellas que han logrado alcanzar un grado de institucionalidad que les permite garantizar las libertades y derechos ciudadanos así como ofrecer un clima propicio al desarrollo económico y, por lo tanto, a la disminución de la pobreza y la desigualdad. En términos concretos, estas democracias se encaminan sin duda a su plena consolidación. Su calificación oscilaría entre 5.6 y 7.9.

Las *democracias en transición* son aquellas que experimentan cambios en su estructura institucional o tienen problemas que dificultan el ejercicio pleno de los derechos y garantías ciudadanas. Asimismo, tienen enormes dificultades para encarar de modo efectivo, la pobreza y la desigualdad. Algunas de ellas posiblemente remonten los obstáculos, otras no. Por eso están en transición hacia el nivel más bajo o el nivel más alto. Su calificación oscilaría entre 4 y 5.5.

---

13 Soltonovich, Alejandro: *La Democracia Nominal o Cómo Entender los Límites Fácticos del Poder Democrático*; en Política, Revista de Ciencias Sociales Nº 2, diciembre de 2006. Ver también de Juan Linz: *La Quiebra de las Democracias*; Edit. Alianza; 6ta. Edición; Madrid, 1996.

Finalmente están las *democracias nominales* ya que solo ostentan el título. En los hechos, allí no se respetan los derechos y garantías ciudadanas, las instituciones democráticas no funcionan y los problemas derivados de la pobreza y la desigualdad no tienen posibilidad de ser resueltos. Su calificación oscilaría entre 1 y 3.9. En estas democracias se desarrollan algunas instituciones democráticas como las elecciones, pero en ambientes de alta manipulación y fraude, de las que emergen instancias aparentemente representativas que tendrían como tarea la preservación de los privilegios de una pequeña elite sobre el interés colectivo. Por lo tanto, expresan el mínimo en la escala y habría que preguntarse si en realidad pueden ser calificadas todavía como democracias.

Cabe destacar que los límites ordinales de las calificaciones que determinan el lugar que ocupa una democracia en la escala de desarrollo definida más arriba - nominales, en transición, en vías de consolidación y consolidadas - fueron determinados en función de las escalas frecuentemente utilizadas por otros indicadores democráticos aplicados en la región. La innovación del presente estudio es que la calificación final del indicador agregado está vinculada con las etapas del desarrollo democrático. De esta forma, si la calidad de una democracia obtiene una nota que la ubica entre las democracias en vías de consolidación, esto debe confirmarse con las notas promedio de todas las dimensiones otorgadas por los entrevistados y la observación de la situación general del sistema político, ejercicio que se realiza en nuestro estudio. Una de las ventajas de esta metodología es que no encasilla rígidamente a las democracias objeto de medición en una calificación tipo “ranking”, sino que permite explorar las causas, tanto de su calificación agregada como de su ubicación en la escala.

### 3. METODOLOGÍA Y FICHA TÉCNICA

Como se trata de una muestra no probabilística, y según todas las teorías al respecto, el factor “aleatorio” no juega un papel relevante, sí en cambio la “intencionalidad” y la “estratificación” de los grupos a los que se pretende entrevistar (o encuestar) y que, en su gran mayoría, son exhaustivos - es decir, la cantidad de personas que los componen pueden cursar en una lista y, por lo tanto, es más sencillo ubicarlos. Además, las personas que conforman la muestra fueron seleccionadas por tres motivos principales: a) toman decisiones que afectan la vida de la sociedad boliviana y tienen influencia en el proceso de adopción de tales decisiones; por lo tanto; b) son personas influyentes en sus instituciones, organizaciones, gremios o asociaciones y c) son líderes de opinión.

Sin embargo, se ha tomado en cuenta el “peso” demográfico de las ciudades en las que se realizará el trabajo. Así, entre las ciudades de La Paz y El Alto, se realizan 80 entrevistas; en la ciudad de Santa Cruz 70 y en la ciudad de Cochabamba 50. En total, 200 entrevistas. La Paz y El Alto concentran, como región metropolitana, la mayor cantidad de habitantes (1.9 millones, aproximadamente) y Santa Cruz, un poco más de 1 millón de habitantes. La muestra toma en consideración este detalle y el hecho de que en las mayores concentraciones de gente, es más probable encontrar personas de los grupos meta o existe una cantidad más grande de los grupos en los que intencionalmente se ha dividido la mencionada muestra.

En este sentido, se entrevistaron a 60 políticos, 60 dirigentes sociales, 60 profesionales y 20 empresarios. En la primera categoría el grupo se divide entre políticos que son representan-

tes nacionales en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), representantes en las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales. Se realizaron entrevistas tanto a oficialistas o sus aliados, como a opositores o disidentes. Lo mismo se aplica para dirigentes sociales que se han clasificado en dirigentes indígenas<sup>14</sup>, dirigentes campesinos, dirigentes vecinales, dirigentes sindicales y dirigentes gremiales. En el caso de los profesionales, se trata de personas que tienen influencia en la opinión pública sobre el curso de la coyuntura política y, por eso mismo, son actores importantes; esta categoría está conformada por analistas políticos, analistas económicos y comunicadores sociales. Los empresarios privados, debido a su actividad, deben tener una cuota razonable, ya que su papel también es relevante en el acontecer político nacional y su peso político, como gremio, está creciendo paulatinamente hecho demostrado en el cambio de orientación de las políticas públicas del gobierno.

Ahora bien, los sectores que conforman cada uno de los grupos entrevistados no tienen un mayor o menor peso en la muestra. Tal es el caso de los dirigentes que constituyen cinco categorías. Desde un punto de vista aleatorio y probabilístico tendrían más peso en los resultados finales, pero no desde una perspectiva no probabilística. Al promediarse las calificaciones como un solo grupo, tenemos la medida del indicador agregado en ese grupo. Por supuesto, es imposible que cada uno de los grupos tenga una percepción homogénea, incluso si, como en el caso de los dirigentes sociales, asumimos que tienen una experiencia parecida, formas de organización similar e incluso demandas compartidas<sup>15</sup>.

Sobre el particular, cabe destacar que las entrevistas son concertadas bajo la condición de la reserva del nombre del entrevistado. A todos ellos se les consultó si no tenían problema en que sus nombres fueran publicados. La gran mayoría, en el estudio realizado en 2011 y ahora en 2012, solicitaron la seguridad de dicha reserva para realizar la entrevista. Por supuesto, y en respeto a nuestro acuerdo, no publicamos ningún nombre, colocando como garantía del trabajo toda la trayectoria de la Asociación Boliviana de Ciencia Política que se ha caracterizado por organizar iniciativas serias, plurales y significativas a lo largo de sus diez años de existencia. El estudio realizado el pasado año por la ABCP, intentó ser demeritado por algunas personas, precisamente porque no consignaba los nombres de los entrevistados. Sin embargo, la reserva del nombre es una práctica habitual en este tipo de trabajos.

Ahora bien, los grupos a los que se entrevistó son exhaustivos, es decir es posible levantar una lista de las personas que componen los mismos. En consecuencia, es altamente probable que al compartir problemas comunes, experiencias de trabajo similares y concepciones

---

14 A raíz de los acontecimientos sociales y políticos acaecidos durante la gestión 2011, especialmente el conflicto alrededor de la defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), ha quedado bastante claro que “indígenas” es una categoría diferente a la de “campesinos”. Sus visiones culturales e intereses difieren especialmente en el manejo de la tierra. Para los primeros se trata de un territorio “compartido” y en el que pueden desarrollar, libremente, su cultura y modos de vida. Para los segundos se trata de terrenos o tierras que es preciso cooptar para emprendimientos agrícolas y ganaderos. Probablemente, la imagen más certera de esta diferenciación sea la que separa a coccaleros del Chapare (campesinos) de los indígenas de tierras bajas cuyos territorios están amenazados por el avance de las plantaciones de hoja de coca.

15 Existe abundante literatura acerca de las entrevistas a grupos especiales, líderes de opinión o élites. Uno de los mejores, corresponde a Jarol B. Manheim y Richard c. Rich: *Análisis Político Empírico: Métodos de Investigación en Ciencia Política*; Alianza Editorial; Madrid, 1988; (pp. 175 y ss.). Ver también de Earl R. Babbie: *Métodos de Investigación por Encuesta*; Edit. Fondo de Cultura Económica; México, primera reimpresión 1993; (pp. 140 y ss.).

políticas afines, tengan un grado razonable de homogeneidad. Esto nos permite entonces trabajar con una muestra “estratificada”, en el sentido que cuando se pretende estudiar un subgrupo de la población tan reducido que una muestra aleatoria incluiría un número excesivamente pequeño de integrantes como para realizar un análisis detallado. Sin embargo, dicha estrategia muestral se complementa con el criterio que establece la “muestra intencional”<sup>16</sup>, en la que el observador puede escoger los casos que, por alguna razón, se creen típicos o representativos de la población de donde se han extraído.

En este sentido, se realizaron entrevistas a personalidades políticas, dirigenciales, analistas, empresarios y comunicadores sociales que ocupan cargos elevados en sus organizaciones o son referentes de opinión. El 90% de ellos son conocidos por la opinión pública nacional.

El formulario de entrevistas - adjunto en el anexo “A” - incorpora una gran cantidad de preguntas abiertas. La codificación de las mismas se realizó agrupando respuestas similares que expresaban una idea general.

Para cada una de las dimensiones y subdimensiones (o factores) que las componen, se muestran gráficos en los que aparecen las calificaciones desagregadas por sectores entrevistados: “parlamentario” “asambleísta departamental”, “concejal municipal”, “dirigente vecinal”, “dirigente sindical”, “dirigente indígena”, “dirigente campesino”, “dirigente gremial”, “analista político”, analista económico”, “comunicador social” y “empresario privado”. El valor que se obtiene es el promedio de esas calificaciones sectoriales.

Es preciso también destacar que el indicador agregado es el resultado de los promedios de calificación otorgados por las personas entrevistadas. Por lo tanto, puede existir algún grado de subjetividad que, sin embargo, también está, de algún modo, presente en los datos fríos - no utilizados en el estudio presente como fuente principal de información- que para el caso de Bolivia, tienen un retraso de hasta tres años haciendo muy difícil utilizarlos para un estudio como el que se ha realizado. De todos modos, más arriba se explicó que la metodología empleada permite la utilización de datos cuantitativos (fríos) y datos cualitativos (entrevistas, encuestas), por separado o en determinada combinación de acuerdo al criterio de los investigadores. Para esta investigación hemos optado por utilizar fundamentalmente datos cualitativos que emergen de las entrevistas y que, según la necesidad del caso, se han complementado con datos cuantitativos específicos que permiten obtener una idea más objetiva de las diferentes problemáticas que atraviesan la democracia boliviana.

## 4. DIMENSIONES DE PROCEDIMIENTO

### 4.1. Estado de Derecho

De modo general, el “Estado de Derecho no sólo consiste en la aplicación de las normas legales. Básicamente connota el principio de la ley e implica, al menos, la capacidad de las autoridades para hacer cumplir la ley, y contar con leyes que son universales aprobadas si-

---

16 Cfr. Gonzalvo, G.: *Diccionario de Metodología Estadística*; Ediciones Morata S.A., Madrid, 1978. (pp.109 y ss.).

guiendo los procedimientos establecidos en el orden constitucional, que no son retroactivas, son de conocimiento público, estables, predecibles y carecen de ambigüedades”<sup>17</sup>.

#### 4.1.1. Seguridad Civil y/o Ciudadana

Son las condiciones institucionales que permiten al Estado garantizar a los ciudadanos el respeto efectivo a su vida, su libertad y su propiedad.

#### 4.1.2. Independencia Judicial

Es la garantía de que la administración de justicia es imparcial, eficaz y ejercida por profesionales competentes que no tienen intereses ni vínculos directos con el poder político y sus fallos son justos y libres de cualquier presión. Además, se asume que el acceso a la justicia es igualitario.

#### 4.1.3. Lucha contra la Corrupción

El Estado debería tener un marco legal integral y una institucionalidad consolidada para prevenir y combatir eficazmente la corrupción pública.

#### 4.1.4. El respeto a los Derechos Humanos por parte de la Policía

En un “Estado de Derecho”, las fuerzas de seguridad pública deben ser respetuosas de los derechos humanos y ciudadanos, se encuentran bajo control civil, tienen recursos para otorgar seguridad ciudadana de forma eficaz y han desarrollado mecanismos para prevenir y combatir eficazmente la corrupción.

Al respecto, se solicitó a los entrevistados que calificaran en una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, el estado de la seguridad ciudadana, la eficiencia en la administración de justicia, la lucha contra la corrupción y el respeto a los derechos humanos y garantías ciudadanas por parte de la política en el Estado Plurinacional de Bolivia, obteniéndose los siguientes resultados:

Calificación Sub-dimenciones “Estado de Derecho”

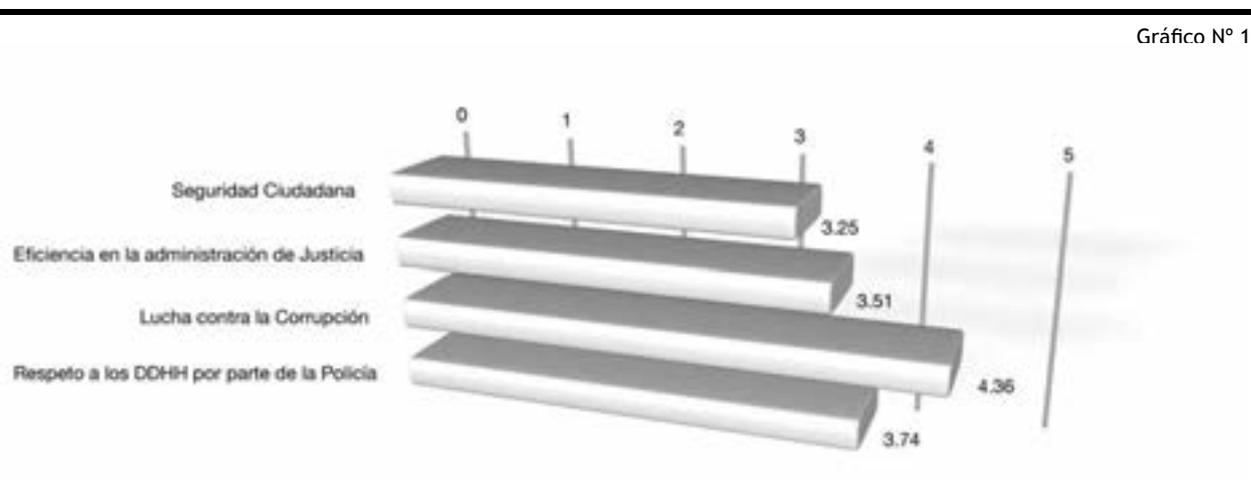


Gráfico N° 1

Como puede apreciarse, el promedio de calificaciones en cada una de las categorías utilizadas es muy desalentador ya que en ningún caso los valores superan el “5” que es la mitad de la escala. La percepción de los entrevistados concuerda con la situación general de la democracia boliviana en el momento actual. La lógica indica que si la gente no siente que existe seguridad ciudadana, que la administración de justicia es ineficiente, que la lucha contra la corrupción no funciona adecuadamente y que la Policía, es decir, la institución que debe velar por el orden social no respeta los derechos humanos, tenemos un panorama de cuasi ausencia de “Estado de Derecho”.

Es decir que no existe un respeto por la “ley” y/o no hay condiciones para hacer respetar la ley. Por eso, cada vez más sectores sociales particulares, se arrojan derechos, incluso por encima de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado (CPE) y la normativa vigente. Una de las consecuencias de la debilidad del “Estado de Derecho” es la inflación del conflicto social, donde decenas de gremios, movimientos sociales, grupos particulares pretenden “arrancar” al gobierno el compromiso de cristalizar demandas que, en los hechos son irrealizables, a través de métodos que vulneran los derechos de terceros.

Un síntoma adicional de esta debilidad del “Estado de Derecho” es el aumento de la criminalidad que se ha disparado los últimos años<sup>18</sup>. La Policía no tiene los medios, o éstos se utilizan en otros afanes, para contener la ola de asaltos, robos, homicidios, ajustes de cuentas por narcotráfico que asolan las principales ciudades del eje central del país (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz). Pero al mismo tiempo, la Policía está fuertemente cuestionada por la corrupción que campea en su interior y los métodos que utiliza contra grupos específicos cuya nota dominante es el desprecio por los derechos humanos<sup>19</sup>.

Asimismo, ante la ausencia de seguridad ciudadana en varias zonas de las ciudades del eje ya mencionadas, los vecinos han decidido aplicar “justicia por mano propia”, procediendo al linchamiento de presuntos ladrones o violadores, sin que medie un debido proceso que demuestre la culpabilidad de esas personas. Una sociedad “invivable” como decía Hobbes refiriéndose al estado de naturaleza donde el hombre era “lobo del propio hombre”. Precisamente, estas anomalías que descomponen el tejido social, son el resultado de un débil “Estado de Derecho” que no puede constituir la base para erigir una democracia de calidad.

---

17 Morlino, Leonardo: *Qualities of Democracy*; Ob. Cit.; (p. 34).

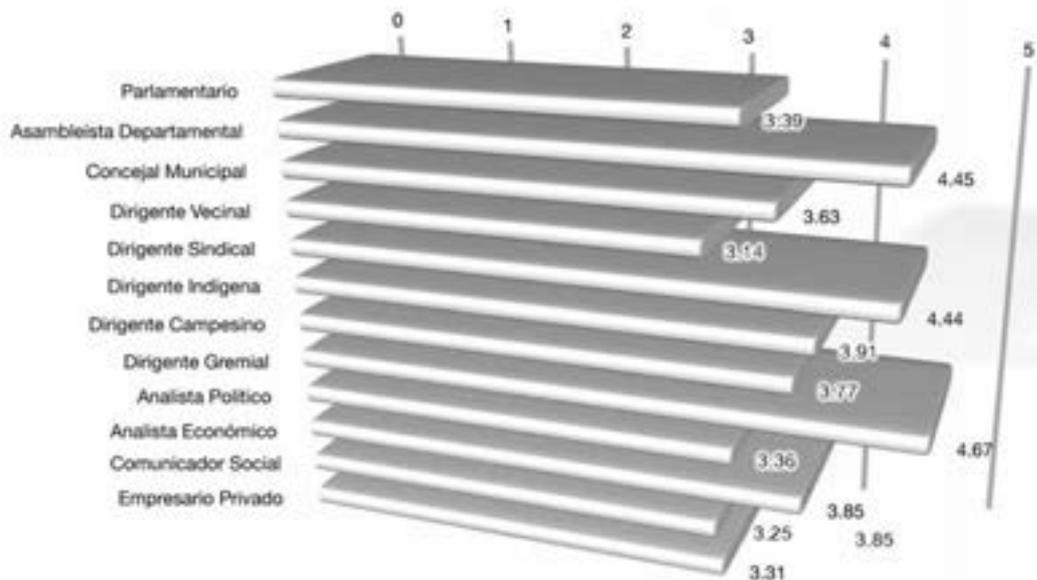
18 Sobre el particular circulan varias cifras – oficiales y no oficiales – por ejemplo, el Viceministerio de Seguridad Ciudadana en un documento denominado “**Trabajando por la Seguridad Ciudadana: Primera Encuesta de Victimización y Percepción Sobre Violencia y Delitos en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz**”, enero de 2012, afirma que: “*en las ciudades del eje central, cuatro de cada diez hogares (44%) fueron víctimas de al menos un delito en los últimos doce meses (robo, hurto, robo de vehículos, robo de autopartes, robo en viviendas y violencia)*”; (p.5). Lamentablemente, no existe un índice de criminalidad que refleje el crecimiento de la delincuencia, de todo tipo, en Bolivia, fenómeno que, por otra parte, es muy evidente y en muchos casos está ligado al fenómeno del narcotráfico.

19 La intervención policial a la VIII marcha indígena en defensa del TIPNIS el 25 de septiembre de 2011 en la localidad de Chaparina es un claro ejemplo de esta actitud. La tropa – como muestran los materiales audiovisuales – actuó de forma brutal contra hombres, mujeres y niños que desarrollaban una protesta pacífica. Hasta ahora no se han aclarado estos hechos ni se han identificado a los responsables de semejante actitud violatoria de los derechos humanos. Las más altas autoridades de gobierno han deslindado responsabilidades y la Policía alega que procedió de ese modo siguiendo órdenes superiores, es decir, de personeros del gobierno de Evo Morales.

Incluso entre los sectores entrevistados es evidente una sensación pesimista en torno al “Estado de Derecho” en Bolivia, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico<sup>20</sup>:

Calificación Sectorial Dimensión “Estado de Derecho”

Gráfico N° 2



De este modo, la dimensión “Estado de Derecho” correspondiente al dominio de “procedimiento” obtiene un promedio de calificación de:

$$\bar{X}_1 = 3.71$$

#### 4.2. Rendición de Cuentas Electoral

La rendición de cuentas electoral es la obligación de los líderes políticos, en democracia, de responder a su electorado y asumir responsabilidad sobre las decisiones políticas que toman a nombre de él. Dado que no existen indicadores directos que ayuden a medir las características de esta dimensión, se ha determinado que la mejor estrategia empírica que puede utilizarse, es referirse a las condiciones más inmediatas que posibilitan la elección democrática de representantes y autoridades, así como el papel del sistema de partidos en la función fiscalizadora del gobierno.

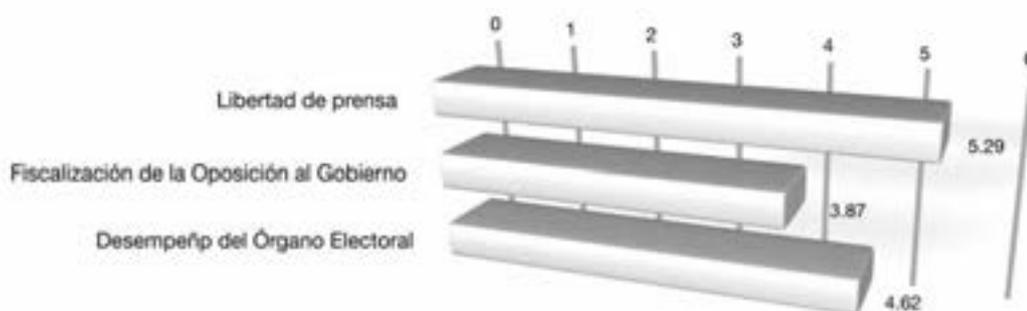
20 Es importante reiterar que en los grupos de “Políticos”, “Dirigentes Sociales” y “Profesionales”, se entrevistó a gente tanto del oficialismo como de la oposición y disidentes del MAS.

En este sentido, se ha consultado a los entrevistados su criterio acerca de la naturaleza de las elecciones (si guardan relación con los criterios universalmente aceptados), la existencia (o inexistencia) de información disponible para que los ciudadanos tomen decisiones informadas en los eventos electorales, el estado de la libertad de prensa, la capacidad fiscalizadora de los partidos de oposición y el desempeño de la institución electoral, en el caso de Bolivia, del Órgano Electoral Plurinacional.

Los resultados se observan en el siguiente gráfico:

Calificación Sub-dimensiones “Rendición de Cuentas Electoral”

Gráfico N° 3



En esta dimensión las calificaciones otorgadas por los entrevistados tampoco son alentadoras. Preocupa el asunto de la libertad de prensa que si bien aparece con una nota de aprobación, no estaría del todo garantizada. Ya informes de instituciones nacionales e internacionales que aglutinan a los gremios de la prensa, han denunciado que en Bolivia existe un acoso gubernamental y de otros sectores de la sociedad civil al trabajo de la prensa<sup>21</sup>.

El informe de “Reporteros sin Fronteras” correspondiente al 2011, menciona que: “las agresiones frecuentes, el hostigamiento judicial, la polarización y un difícil equilibrio en la pluralidad de los medios fueron el clima de información en Bolivia (...) se produjo una especie de ofensiva legislativa durante 2011 contra la libertad de prensa. Las nuevas leyes contra el racismo y la discriminación aprobadas ese año permitieron al gobierno imponer la censura y duras sanciones. Un comité gubernamental es quién puede decidir arbitrariamente si un artículo es discriminatorio o no”<sup>22</sup>. Asimismo, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) de Bolivia, que está conformada por 20 medios escritos de país, ha registrado un total de “46 agresiones verbales y físicas a periodistas y medios bolivianos durante la gestión 2011, tres detenciones, un refugio forzado y la destrucción de dos medios de comunicación”<sup>23</sup>.

21 En: [http://www.eldiario.net/noticias/2011/2011\\_05/nt110503/4\\_01scd.php](http://www.eldiario.net/noticias/2011/2011_05/nt110503/4_01scd.php)

22 Reporteros sin Fronteras: **Informe Anual 2011**; (pp. 62 – 63).

23 En: [http://www.aplp.org.bo/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142:estado-de-la-libertad-de-expresion-2011&catid=5:el-termometro-de-nuestras-libertades](http://www.aplp.org.bo/site/index.php?option=com_content&view=article&id=142:estado-de-la-libertad-de-expresion-2011&catid=5:el-termometro-de-nuestras-libertades)

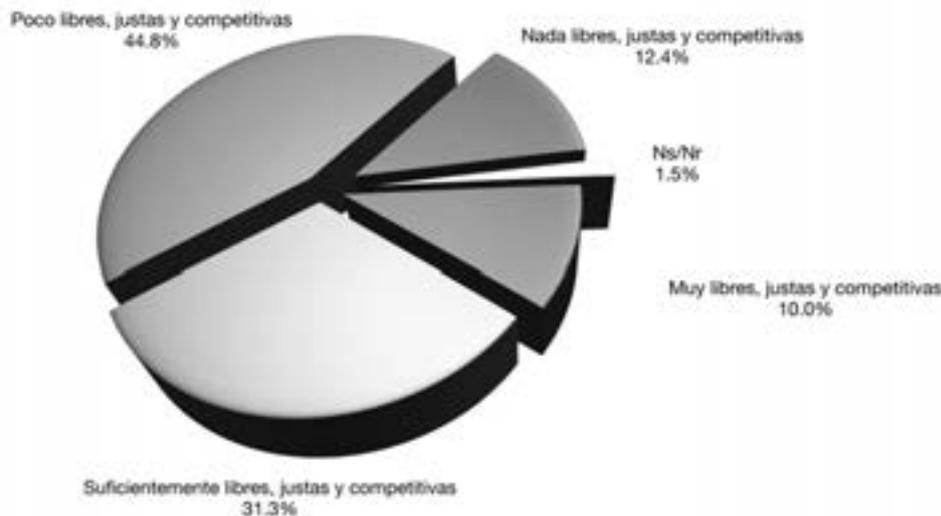
En cuanto a la fiscalización al gobierno por parte de la oposición política, la nota es definitivamente mala. Esto solo refleja la actual realidad: los partidos con representación parlamentaria no tienen la fuerza para realizar un trabajo de fiscalización más eficaz en el seno de la ALP - el MAS bloquea cualquier intención en ese sentido, en función de que posee los 2/3 de ambas cámaras. Sin embargo, es también preciso señalar que la oposición parlamentaria y regional no tiene una idea medianamente clara de su función y se limita a reaccionar ante cualquier acción del gobierno, con motivo o sin él.

Preocupa la nota otorgada al desempeño del nuevo Órgano Electoral Plurinacional, ya que el estreno de sus autoridades no fue el más auspicioso en las elecciones judiciales desarrolladas en Octubre de 2011. En el pasado, la Institución Electoral gozó de un amplio respaldo ciudadano por su eficacia y transparencia. Si existen dudas sobre la eficacia del árbitro en eventos donde la voluntad soberana se expresa, esto afecta a la calidad de la democracia e incluso a la credibilidad del sistema democrático en su conjunto.

Con el objeto de profundizar, se aplicaron un conjunto adicional de preguntas que nos permiten tener una idea más completa de esta dimensión de la calidad de la democracia en Bolivia. De esta forma, y en relación a los procesos de elección que se desarrollan - o desarrollaron - en Bolivia, se consultó lo siguiente:

Las elecciones generales, locales, judiciales o referéndum en los que se solicita el voto de los ciudadanos, ¿en qué medida fueron libres, justas y competitivas en los últimos años?

Gráfico N° 4



Como puede apreciarse, un 57.2% de los entrevistados consideran que las elecciones en Bolivia - generales, locales, judiciales o referéndums - fueron poco libres, justas y competitivas o definitivamente nada libres, justas y competitivas. A estas personas se les preguntó la razón de su respuesta, obteniéndose las siguientes respuestas:

¿Por qué cree que son poco, o nada libres, justas y competitivas?	%
Ns/Nr	6.8
Elecciones judiciales cuestionadas	26.5
El gobierno manipuló y distorsionó los actos electorales	40.2
Existe voto consigna o presión sindical	12
El OEP no es independiente ni transparente	10.3
Otros	4.2
Total	100

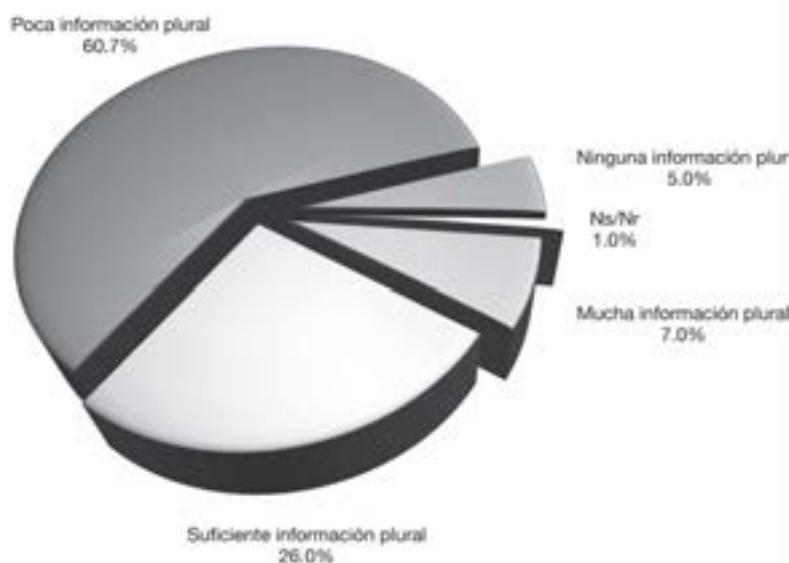
Cuadro N° 2

En criterio de la mayoría, los procesos electorarios desarrollados en el país los últimos años, presentan varios problemas. El principal, que el “gobierno habría manipulado y distorsionado los actos electorales” (40.2%). Otros se refieren a las últimas elecciones judiciales para elegir, mediante voto popular, a los magistrados de dicho Órgano de Poder, en el sentido que el proceso fue cuestionado por varias razones, lo que impulsó a que el voto nulo y blanco alcancen un inédito 60% del total de los votos emitidos. También figuran entre las razones para dudar de las elecciones, el “voto consigna” que se aplica especialmente en el área rural, distorsionando la soberanía de esta decisión individual y el hecho de que “el Órgano Electoral no sería independiente ni transparente”, hecho especialmente denunciado por organizaciones y líderes políticos de oposición en el proceso de elección de jueces por voto popular.

Ahora bien, si existen dudas respecto a la idoneidad de los procesos electorales, una de las causales probablemente sea el acceso a información suficiente para que los ciudadanos adopten decisiones objetivas. Sobre este punto se consultó lo siguiente:

¿En qué medida existe información, plural e independiente, para que los ciudadanos tomen decisiones informadas en los eventos electorales realizados en el Estado Plurinacional de Bolivia?

Gráfico N° 5



El 65.7% de los entrevistados considera que “existe poca o ninguna información plural e independiente para que los ciudadanos tomen decisiones informadas en los eventos electorales realizados en el Estado Plurinacional de Bolivia”. Este dato es relevante porque señala una de las razones que facilitan la manipulación y/o distorsión de la voluntad soberana. El Estado, especialmente en elecciones como las que se realizaron en Octubre de 2011 en Bolivia para elegir magistrados judiciales, tiene la obligación de colocar a disposición de los ciudadanos la más amplia información para ayudar a que éstos voten de manera informada.

Se consultó a los entrevistados que tienen una opinión desfavorable acerca de la cantidad y pluralidad de información disponible, las razones de este criterio. El cuadro siguiente muestra sus respuestas más importantes:

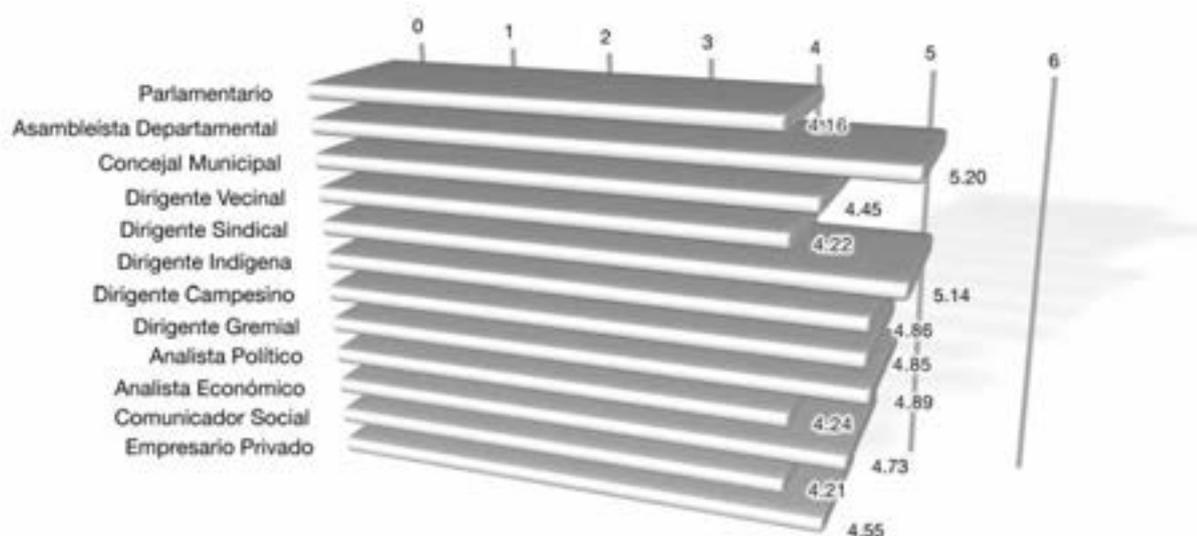
¿Por qué considera que en los eventos electorales hay poca o nada de información?	%
Ns/Nr	6.6
La información institucional es insuficiente y sólo llega a ciertos grupos	30.1
La información institucional no llega al área rural	5.9
Por limitaciones e ineficiencia del OEP	14
El gobierno controla los medios y la información	22.1
Los medios distorsionan la información según intereses particulares	19.1
Otros	2.2
Total	100

Cuadro N° 3

En el cuadro destacan las siguientes respuestas que deben vincularse con las últimas elecciones judiciales: el 30.1% asegura que la información institucional (la que debe procesar y difundir el Órgano Electoral Plurinacional) “es insuficiente y solo llega a ciertos grupos”. El 22.1% cree que como el gobierno controla los medios y la información, ésta última es obviamente insuficiente y probablemente poco transparente. Para el 19.1% los medios de comunicación independientes “distorsionan la información” según intereses particulares y el 14% considera que la escasa información para los eventos electorales - con las elecciones judiciales de referente más inmediato - es a causa de las limitaciones del Órgano Electoral Plurinacional que, precisamente, estrenó nuevas autoridades para las elecciones ya mencionadas de Octubre de 2011.

En términos reales, no hay información suficiente que pueda orientar al ciudadano para tomar decisiones congruentes con sus propios intereses. Esto desgasta la calidad de la democracia puesto que uno de los factores que permiten una mejor fiscalización ciudadana es, precisamente, el acceso a información transparente, suficiente y claramente objetiva.

La calificación por sectores a esta dimensión es la siguiente:



Así, la dimensión “Rendición de Cuentas Electoral” correspondiente al dominio de “procedimiento” obtiene un promedio de calificación de:

$$\bar{X}_2 = 4.59$$

### 4.3. Rendición de Cuentas Inter-institucional

La rendición de cuentas inter-institucional es la obligación de los líderes políticos electos a responder de sus decisiones a otras instituciones y actores colectivos que tienen la experiencia y el poder para contralar el comportamiento de los gobiernos en democracia<sup>24</sup>.

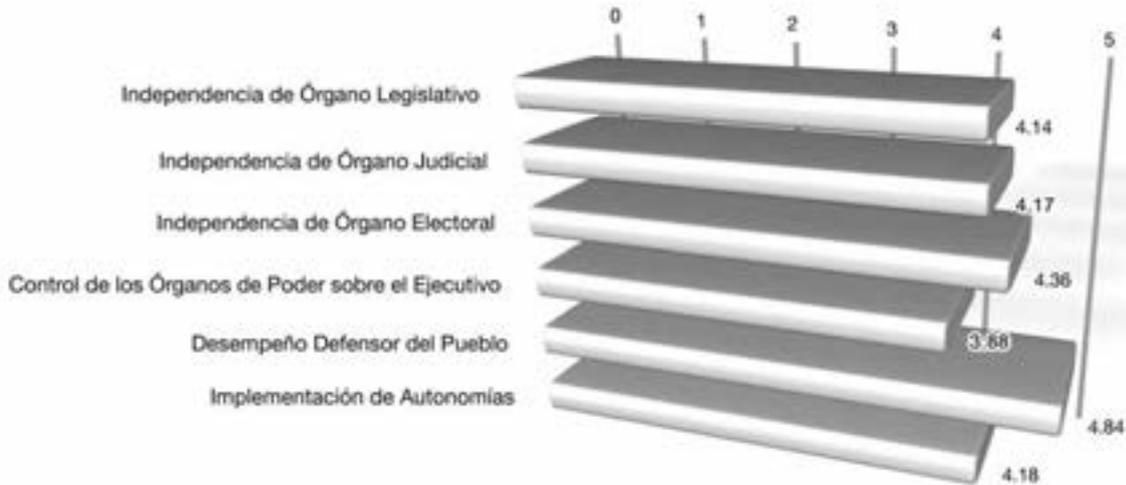
#### 4.3.1. Relaciones Entre los Poderes del Estado

Aquí se intenta determinar el grado de independencia de los poderes del Estado, unos respecto de otros, pero especialmente del Poder Ejecutivo que en todos los casos es el más dinámico y generalmente tiende a predominar sobre el resto.

En esta sub-dimensión, se solicitó a los entrevistados que calificaran el estado de la independencia de los órganos de poder (Asamblea Legislativa Plurinacional, Órgano Judicial y Órgano Electoral). Asimismo, si estos órganos ejercen su función fiscalizadora y de control sobre el Órgano Ejecutivo. En este sentido, se consiguieron los siguientes resultados:

24 Morlino, Leonardo: *Qualities of The Quality of Democracy*; Ob. Cit.; (p. 39).

Gráfico N° 7

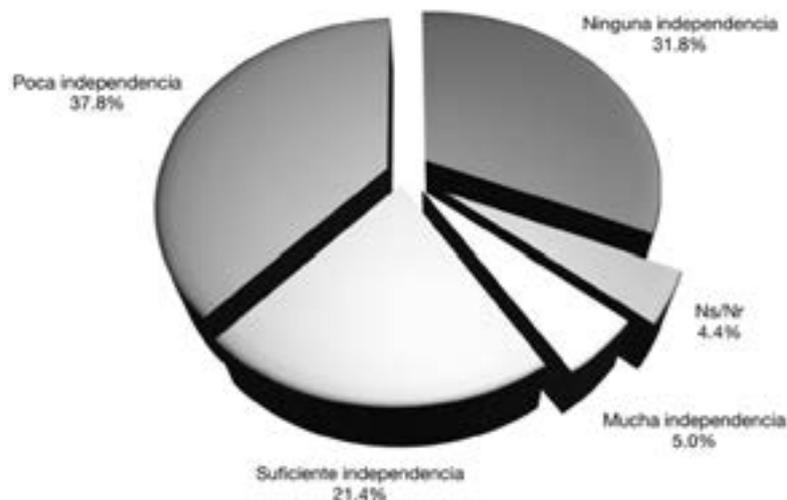


Llama poderosamente la atención la percepción que tienen los entrevistados de la independencia de los Órganos del Poder Estatal con relación al Ejecutivo y la capacidad de control que tienen aquellos sobre éste. Y es que en un sistema democrático razonablemente consolidado, funciona la independencia y coordinación de poderes, pero sobre todo, el control constitucional y legislativo que se debe ejercer sobre el poder Ejecutivo cuya característica más notable es que, por su dinámica, tiende a establecer un predominio sobre el resto de los poderes, que es necesario regular para evitar acciones y decisiones arbitrarias que afecten los derechos de la gente y, por supuesto, la calidad de la democracia.

A fin de indagar con mayor amplitud este tema, se consultó a los entrevistados lo siguiente:

¿En qué medida existe independencia entre los Órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral?

Gráfico N° 8



Como puede apreciarse, el 69,6% de los entrevistados consideran que existe poca e incluso ninguna independencia entre los Órganos del Poder del Estado Plurinacional. A este segmento de personas, se les consultó las razones de su percepción pesimista, con el siguiente resultado:

¿Por qué considera que hay poca o ninguna independencia?	%
Ns/Nr	8.6
El Ejecutivo controla los demás órganos	74.1
Hay una estrategia de concentración y consolidación el poder	10.8
La ALP no fiscaliza al Ejecutivo	3.6
Otros	2.9
Total	100

Cuadro N° 4

La gran mayoría (74.1%) sostiene que el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional controla al resto de los Órganos de Poder. Además, el 10.8% cree que esto se debe a una estrategia de concentración y consolidación del poder en manos de un pequeño número de personas.

Una mirada objetiva a la realidad política del país, en este momento, permite deducir que el Órgano Ejecutivo es ampliamente predominante sobre el resto de los Órganos de poder con las consecuencias que acarrea este hecho sobre las posibilidades de control y fiscalización de la gestión gubernamental, pero también sobre el delicado tema de la administración de justicia y la elaboración de leyes.

Por lo tanto, cabe preguntarse ¿quién defiende realmente los derechos y garantías constitucionales de los ciudadanos de a pie en Bolivia? Si los poderes están subordinados a un esquema político de poder, es obvio que esos derechos y garantías dependen de la buena o mala voluntad de personas de carne y hueso y no de una mínima institucionalidad democrática que permita la utilización del recurso de la ley para defender los intereses ciudadanos.

Este fenómeno está, de algún modo, ligado directamente a la bajísima calificación del “Estado de Derecho”. Cabría entonces suponer que a pesar de la concentración de poder en manos de un pequeño grupo de personas, éstas son incapaces de brindar las más mínimas garantías para el desarrollo normal de las actividades de la gente y que, por lo tanto, sus esfuerzos se orientan a acumular poder por el poder mismo, una situación paradójica - y autodestructiva - que no es útil ni para el gobierno, ni para la sociedad civil.

#### 4.3.2. El Papel de las instituciones de Derechos Humanos

Es fundamental determinar la fortaleza de las instituciones consagradas por ley para la defensa de los derechos humanos frente a los posibles atropellos que pueden surgir de las instituciones del Estado. La CPE reconoce este papel al Defensor del Pueblo y en mérito a la nota obtenida (ver gráfico N° 7) que en promedio es baja, se consultó a todos los entrevistados las razones de su calificación -en algunos casos dicha calificación estuvo por encima de “5” - obteniéndose los siguientes datos:

¿Por qué otorga esta calificación al desempeño del Defensor del Pueblo?	%
Ns/Nr	6
Muestra imparcialidad e independencia	7
Muestra responsabilidad en el desempeño de sus funciones	12.4
Comenzó condicionado por el gobierno y ahora es independiente	8
Su trabajo es ineficiente y poco operativo	40.3
No defiende a toda la población ni regiones del país	5.4
Está parcializado y limitado por intereses del gobierno	19.9
Otros	1
<b>Total</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 5

El cuadro muestra que un 27.4% de los entrevistados tiene una percepción más bien positiva del desempeño del Defensor del Pueblo. En cambio, un 65.6% expresa una percepción negativa. En este punto es preciso destacar que el Defensor ha tenido varias actuaciones meritorias, especialmente en el asunto de la represión a la VIII marcha por la defensa del TIPNIS. Pero aun así, prevalece lo negativo y esto puede deberse a que a pesar de esas actuaciones, el Defensor no puede inducir a las instancias estatales a rectificar su conducta para evitar el daño a los derechos humanos de los ciudadanos.

Una cuestión que pesa demasiado es el predominio del Órgano Ejecutivo que bloquea eficazmente cualquier intento de fiscalizarle o limitarle<sup>25</sup>. Los entrevistados no expresaron un completo rechazo al trabajo del Defensor del Pueblo, sino una opinión pesimista respecto a lo que podría hacer pero no lo consigue, a raíz del mencionado predominio del Ejecutivo.

#### 4.3.3. El Nivel de Descentralización del Poder

Se debe medir el nivel de descentralización del poder ya que la “centralización” del poder tiende a fortalecer el papel del Poder Ejecutivo, en desmedro de los otros poderes, pero también afecta a la autonomía de los niveles de gobierno sub - nacional que mejoran el desempeño de la democracia y, por lo tanto, su calidad.

En el gráfico N° 7 la calificación promedio de esta sub-dimensión es también baja (4.18 sobre 10). Como en el caso anterior, se consultó a todos los entrevistados las razones de su calificación encontrándose los datos que a continuación se muestran:

---

25 Por ejemplo, hasta ahora no se ha sancionado a los responsables de la represión a la VIII marcha indígena por la defensa del TIPNIS. El Defensor del Pueblo consiguió evacuar un informe en el que se identifican a los responsables materiales e intelectuales, pero el Estado no ha hecho nada al respecto. Otro caso penoso es la muerte, por golpes, del sub-teniente Grover Poma en la “Escuela de Cóndores” de Sanandita. El Defensor del Pueblo ha intentado forzar investigaciones para dar con los responsables sin éxito alguno. Y así, pueden enumerarse otros casos más en los que la actuación del Defensor del Pueblo se diluye porque el Estado, controlado por el Órgano Ejecutivo, no permite que prosperen las investigaciones y menos que se sancione a los funcionarios implicados en la violación de Derechos Humanos.

¿Por qué otorga esta calificación al proceso de implementación de las autonomías?	%
Ns/Nr	6
Está avanzando la construcción de las autonomías	12.4
Competencias y recursos concentrados por el gobierno nacional	24.4
Falta voluntad política para implementar las autonomías	32.3
Hay fallas en el tema normativo	7.5
Se desconoce la importancia de la autonomía	8.4
Las autonomías han avanzado muy poco	9
<b>Total</b>	<b>100</b>

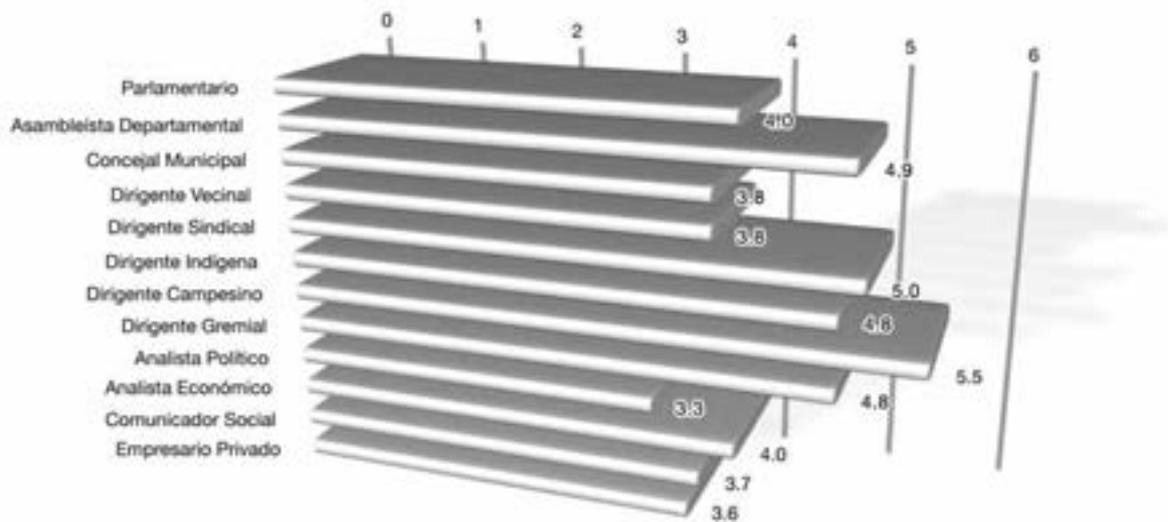
Cuadro N° 6

Se evidencia que solo un 12.4% de los entrevistados cree que el país avanza en la construcción de las autonomías. En cambio, la abrumadora mayoría (81.6%) cree que este proceso no avanza por varias razones entre las que destaca la “concentración de competencias y recursos efectuada por el gobierno nacional” y la “falta de voluntad política para cristalizar las autonomías” en Bolivia.

A nadie debe extrañar estos datos ya que concuerdan con la realidad, incluso reconocida por algunas autoridades del Órgano Ejecutivo. El problema es que en una democracia de calidad, la desconcentración y/o descentralización del poder son esenciales para mejorar las condiciones de vida de la gente, llevar el Estado cerca del ciudadano e impedir que el poder se concentre en una sola instancia y en un solo lugar.

La tradición centralista del Estado Boliviano no se ha modificado con el proceso de cambio, ni siquiera porque las autonomías están consagradas en la CPE y existe una Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) que pretende viabilizar esta demanda ciudadana fundamental, tanto como la que se refiere a la inclusión en la vida política del país, de sectores siempre marginados por gobiernos anteriores y que en estos últimos seis años, al parecer, se habría resuelto.

Ahora bien, la calificación sectorial de esta dimensión es como sigue:



En este sentido, la dimensión “Rendición de Cuentas Interinstitucional” correspondiente al dominio de “procedimiento” obtiene un promedio de calificación de:

$$\bar{X}_3 = 4.26$$

#### 4.4. Participación Política

“Es el conjunto de conductas, ya sean convencionales o no convencionales, legales o en el límite de la legalidad que permiten a las mujeres y hombres, como individuos o grupos, crear, recuperar o fortalecer una identidad política o tratar de influir en las decisiones de las autoridades políticas con el fin de mantener o modificar la asignación existente de los valores”<sup>26</sup>.

En esta sección, se indaga sobre el nivel de participación de los ciudadanos en los partidos políticos y las organizaciones sociales, así como la vigencia de espacios de discusión plural y democrática en dichas instancias. Como las organizaciones sociales casi han sustituido el papel de las instituciones representativas, es pertinente la percepción que tienen los entrevistados del tipo de influencia que ejercen sobre las decisiones del Estado.

Sobre esta dimensión, se solicitó a los entrevistados califiquen el estado de la participación ciudadana en las organizaciones políticas y sociales de Bolivia. Asimismo, se consultó sobre temas adicionales para obtener una idea objetiva de la percepción sobre el rol de las instancias representativas que actualmente están vigentes en el país.

26 Morlino, Leonardo: *Qualities of Democracy*; Ob. Cit; (p. 39)

Sobre la participación ciudadana en general, se tienen los siguientes resultados:

#### Calificación Sub-dimensiones "Participación Política"

Gráfico N° 10

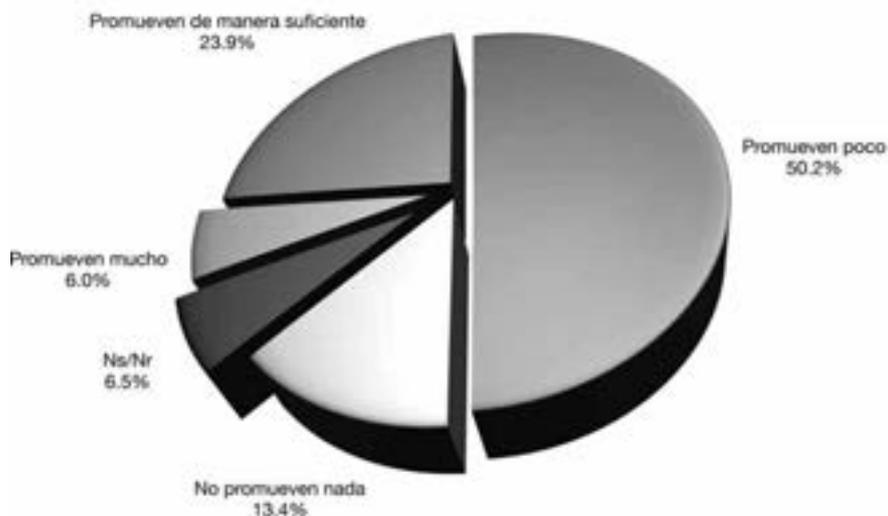


Se repite nuevamente el patrón ya observado en otras dimensiones: las bajas calificaciones. Así, el estado de la participación ciudadana en los partidos políticos obtiene 4.67 sobre 10. ¿Cuáles podrían ser las razones de esta percepción pesimista? Uno de los elementos que determina el nivel y la calidad de la participación ciudadana en organizaciones políticas son las acciones que adoptan las organizaciones para incentivar ambos elementos.

Por eso, se consultó lo siguiente:

¿En que medida, los partidos políticos promueven la participación y el detalle libre entre sus militantes?

Gráfico N° 11



La mayoría de los entrevistados (63.6%) coincidió en señalar que los partidos promueven poco o simplemente no promueven la participación y el debate libre entre sus militantes. Este último es un poderoso aliciente para dinamizar la vida interna de las organizaciones políticas e impulsar procesos de democracia interna que permitan la renovación de los liderazgos.

A esta mayoría de personas, se les consultó las razones de su criterio negativo, obteniéndose las siguientes respuestas:

¿Por qué considera que los partidos políticos promueven poco o nada la participación y el debate libre entre sus militantes?	%
Ns/Nr	3.8
Cultura política no democrática y caudillista <sup>27</sup>	27
Las élites utilizan a los militantes	23.1
No hay instancias de debate	25.4
No les interesa la renovación de liderazgos	9.2
Otros	11.5
Total	100

Cuadro N° 7

Se observa que los criterios concurren en tres factores - ya conocidos, por cierto - que bloquean la participación y el debate libre dentro de los partidos políticos. En primer lugar (27%), la cultura política prevaleciente que es escasamente democrática y esencialmente caudillista. Al respecto, se ha escrito mucho sobre esta situación que ha marcado a todas las organizaciones políticas de Bolivia. El destino del partido está habitualmente ligado al destino de una persona, a la que se le atribuyen un liderazgo extraordinario. Cuando dicha persona muere o cae en desgracia, arrastra tras de sí a toda la estructura partidaria. Ocurrió así con la muerte del Compadre Palenque y CONDEPA<sup>28</sup>, de Hugo Banzer y ADN, de Max Fernández y UCS. El retiro de la política de Jaime Paz, terminó por liquidar al MIR. El autoexilio de Gonzalo Sánchez de Lozada en Estados Unidos, prácticamente ha disminuido a la mínima expresión al MNR (situación que podría repetirse con Evo Morales y el MAS o Juan del Granado y el MSM).

Precisamente el caudillismo y la falta de una cultura democrática partidaria, genera dos fenómenos apuntados correctamente por los entrevistados. En primer lugar la inexistencia de instancias de debate interno. Un 25.4% considera que las organizaciones políticas no

27 Muchos estudios realizados en la región y particularmente en Bolivia, mencionan que subsiste una cultura política escasamente democrática cuya forma más común es el caudillismo crónico que afecta a las organizaciones políticas e impide la renovación de liderazgos, el debate libre y plural en el interior de dichas organizaciones. Este rasgo usualmente se manifiesta en diversos niveles de autoritarismo y discrecionalidad que no son compatibles con los principios y valores de la democracia.

28 CONDEPA: "Conciencia de Patria"; ADN: "Acción Democrática Nacionalista"; UCS: Unión Cívica Solidaridad; MIR: "Movimiento de la Izquierda Revolucionaria"; MNR: "Movimiento Nacionalista Revolucionario"; MAS: "Movimiento al Socialismo"; MSM: "Movimiento Sin Miedo".

promueven dichos espacios de discusión plural que podrían otorgar mayores posibilidades de permanencia en el tiempo a los partidos políticos. Usualmente, el criterio de los caudillos o las élites políticas que se forman a su alrededor, son acatados sin mayor discusión.

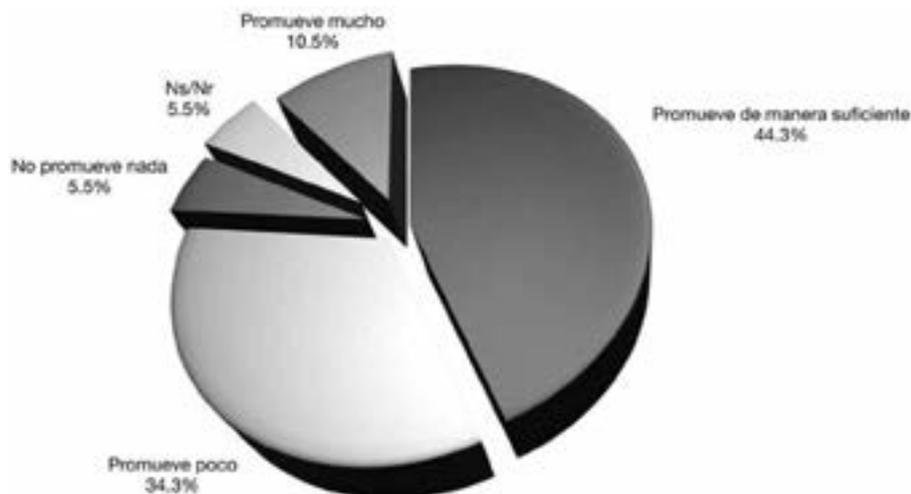
Seguramente por esto, el 23.1% de los entrevistados considera que las élites internas de los partidos utilizan a los militantes a través de una amplia gama de prácticas características de la cultura política escasamente democrática ya mencionada. Y dicha utilización tiene un propósito principal: perpetuar en la dirección de la organización o en el poder al caudillo, junto con los privilegios y ventajas de la élite que le rodea.

Si esto es así, probablemente sea muy difícil reconstruir un sistema de partidos moderno, plural y más democrático. Este panorama es sombrío para la democracia en Bolivia, ya que uno de los factores que determina la calidad de la misma, pasa por la efectiva existencia de organizaciones políticas autocríticas, capaces de renovar liderazgos, propositivas y abiertas a sus militantes para la discusión democrática y política, hecho que no se da en nuestro país.

Ahora bien, la calificación a las organizaciones sociales como se observa en el gráfico N° 10 no es alta. En promedio, solo 5.12 sobre 10. Además, se consultó a los entrevistados lo siguiente:

V28. ¿En que medida, las organizaciones sociales promueven la participación y la deliberación de sus afiliados?

Gráfico N° 12



Sin embargo, la percepción es más favorable acerca de la promoción y la deliberación de los afiliados a las organizaciones sociales. El 54.8% declara que estas organizaciones si promueven dicha promoción. En cambio, el 39.8 % opina lo contrario.

Probablemente, pesa el hecho de que las organizaciones sociales - hoy denominadas o auto-denominadas “movimientos sociales” - han sustituido el papel que deben cumplir los partidos políticos. Es decir, representar las demandas de la sociedad civil. Además, las prácticas del asambleísmo que se desarrollan frecuentemente en estas organizaciones, permite una mayor dinámica de deliberación entre los afiliados. El asunto está en determinar si esta característica puede, o no, modificar las pautas de una cultura política poco democrática. Además, no está demostrado que la sustitución, por estas organizaciones, del rol que cumplen los partidos políticos se refleje en mejores condiciones de vida para los ciudadanos. Lo evidente es una “corporativización” de la representación social y una “segmentación” de la demanda social lo que no coincide con el papel, más integrador, de los partidos políticos que representan a la sociedad civil en general a partir de un discurso ideológico y asimismo, son capaces de agregar las demandas de diferentes sectores.

Si bien las organizaciones sociales constituyen espacios en los que, aparentemente, se presenta una mayor participación política, esto no se traduce en una mejor representación de los intereses colectivos. Dichas organizaciones no cuentan con los mecanismos legales, procedimentales ni tradicionales para lograr la representación política de los ciudadanos. Por lo tanto, se quedan como instancias de participación, control social, grupos corporativos o estructuras de respaldo del proyecto de poder vigente.

Se consultó entre los que tienen una percepción pesimista del papel de las organizaciones en la promoción de de la participación y deliberación de sus afiliados, con los siguientes resultados:

¿Por qué considera que las organizaciones sociales promueven poco o nada la participación y la deliberación de sus afiliados?	%
Ns/Nr	6.1
La organización es vertical y autoritaria	52.4
Existen discrepancias y divisiones internas	6.1
Dirigentes y organizaciones afines al gobierno	18.3
Falta información y capacitación a las bases	17.1
<b>Total</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 8

La mayoría (52.4%) considera que las organizaciones sociales son verticales y autoritarias y esto se reflejaría en la débil promoción de la participación y deliberación de los afiliados. Es preciso destacar, que el formato sindical heredado de la revolución del 52, tiene sus raíces en la tradición bolchevique de organización, vertical y autoritaria, de los trabajadores. Sí, existe deliberación y discusión, pero se aplica rígidamente el criterio de la mayoría - usualmente producto de hábiles movidas de aparatos en las asambleas - sin considerar si es bueno

o malo para la organización o los afiliados. Este formato se ha replicado en casi todas<sup>29</sup> las organizaciones sindicales, gremiales, vecinales, campesinas, etc., y aún está plenamente vigente.

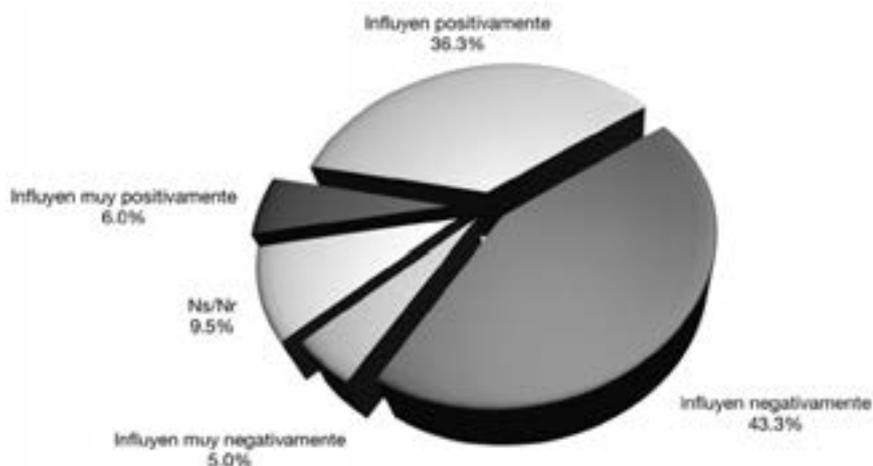
El alineamiento al gobierno de dirigentes y organizaciones sociales es también reputado como un impedimento para la promoción de la participación y la deliberación de sus afiliados, así como la falta de información y capacitación de las bases. En todo caso, estos defectos serían el resultado casi natural del formato organizacional adoptado por sindicatos, juntas vecinales, gremios, etc.

La entrevista ahondó en el papel de las organizaciones sociales ya que, en criterio del actual régimen, el gobierno de Evo Morales es el de los movimientos sociales y “gobierna obedeciendo al pueblo”, entendiendo a este último como una forma social organizada<sup>30</sup>. Por lo tanto, si esto es así, las organizaciones sociales influyen en la toma de decisiones del Estado boliviano. El asunto es determinar si esta influencia es positiva o negativa.

Entonces, se consultó lo siguiente:

### ¿Cómo influye las organizaciones sociales en la toma de decisiones del Estado Boliviano?

Gráfico N° 13



Aquí las opiniones están divididas en dos grandes grupos. Por una parte el 48.3% cree que las organizaciones sociales influyen negativamente o muy negativamente en la toma de decisiones del Estado boliviano. En cambio, el 42.3% dice que las mencionadas organizaciones influyen positivamente o muy positivamente en las decisiones estatales.

29 Por su puesto es muy importante emprender un estudio de campo sobre las organizaciones sociales en Bolivia: su organización interna, su dinámica funcional y su vocación democrática. Probablemente algunas – con un perfil específico – hayan superado los defectos que anotamos.

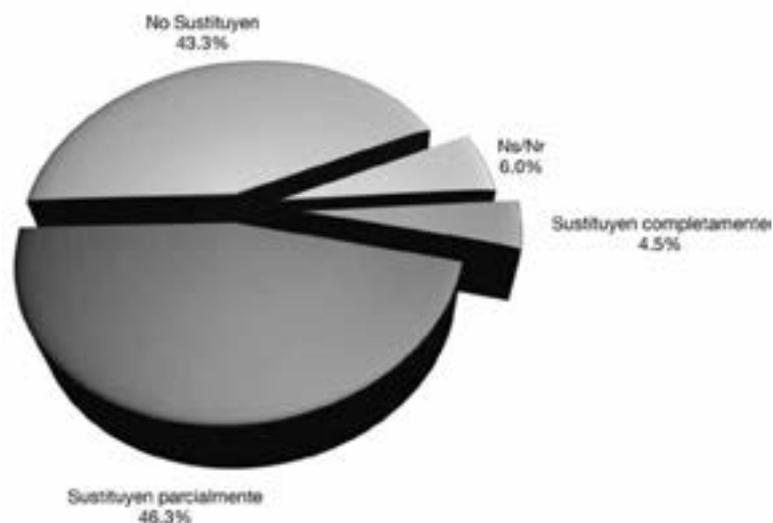
30 Cabría preguntarse ¿quién defiende o representa los intereses del pueblo que no está organizado en sindicatos, gremios, juntas vecinales, etc.

Si bien son más lo que tienen una percepción negativa, no por ello puede demeritarse el papel relevante de las organizaciones sociales en el actual régimen de gobierno. Téngase en cuenta que la sociedad civil organizada impidió la cristalización del “gasolinazo” de diciembre de 2011. O que también fueron organizaciones sociales indígenas quienes, en primera instancia, promovieron la defensa del TIPNIS. Por supuesto, existen muchas otras organizaciones sociales cuya influencia en las decisiones del Estado es reputada como negativa. Por ejemplo, la presión de organizaciones sociales afines al MAS determinó la nacionalización de autos “chutos” cuyo impacto en el subsidio a los carburantes es enorme y gravitará en el futuro económico del país. O la movilización de organizaciones interculturales (colonizadores y coccaleros del Chapare) para obligar a la aprobación de la Ley 222 que repone el conflicto sobre la carretera que atraviesa el TIPNIS, cuando se creía a este un tema superado por otra ley.

Precisamente este último asunto permitió consultar a los entrevistados si las organizaciones sociales sustituyen el papel que debería cumplir la Asamblea Legislativa Plurinacional.

V32 ¿Usted que estas organizaciones sustituyen el rol que debe cumplir la Asamblea Legislativa Plurinacional?

Gráfico N° 14



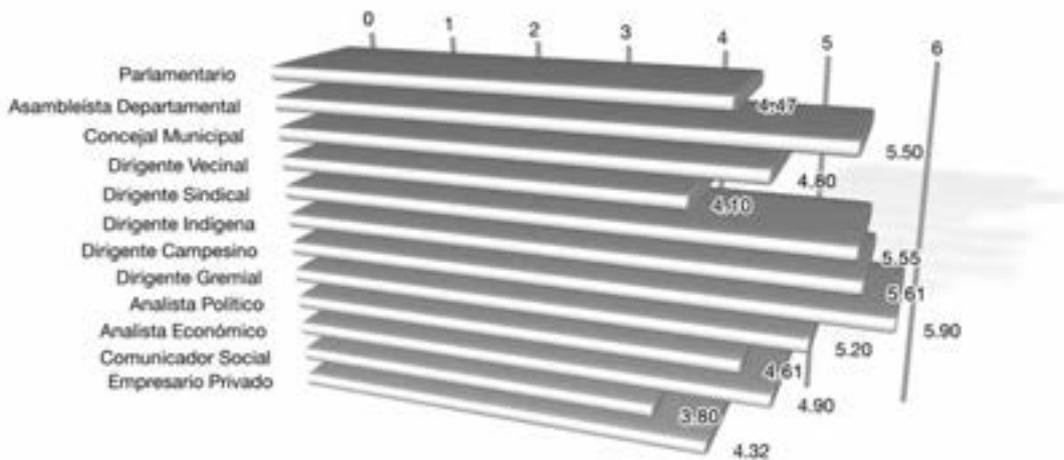
Puede apreciarse que el 46.3% afirma que las organizaciones sociales sustituyen parcialmente el rol de la ALP y el 4.5% cree que la sustitución es completa. Es decir, el 50.8% de los entrevistados considera que dichas organizaciones sociales sustituyen de algún modo el papel que debe cumplir la ALP. Si esto es así, ¿qué función cumplen los partidos políticos que tienen representación en este Órgano de Poder? O de manera más directa, cuál es finalmente el papel de ALP en la estructura Estatal si son otras instancias - en este caso organizaciones de la sociedad civil que por su formato no agregan las demandas sociales, sino representan

aquellas que corresponden a sus respectivos sectores - las que “legislan” para el país y “fiscalizan” al Órgano Ejecutivo.

Finalmente, la calificación sectorial de esta dimensión es como sigue:

Calificación Sectorial Dimensión “Participación Política”

Gráfico N° 15



Así, la dimensión “Participación Política” correspondiente al dominio de “procedimiento” obtiene un promedio de calificación de:

$$\bar{X}_4 = 4.89$$

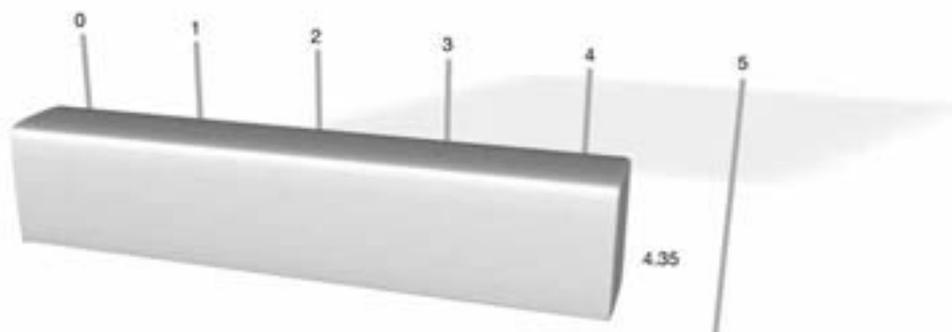
#### 4.5. Competencia Política

“Existe competencia política si más de un actor político está involucrado en los procesos de toma de decisiones”<sup>31</sup>. En este sentido, evaluar esta dimensión requiere determinar no solo el estado del pluralismo democrático del sistema sino de los mecanismos - si los hay - que promueven el debate y la competencia política en las organizaciones políticas y las denominadas organizaciones sociales, ya que esto nos puede proporcionar una idea bastante aproximada de las modalidades de participación de la sociedad civil.

En este sentido, se consultó a los entrevistados su criterio sobre el estado de la competencia y renovación de liderazgos en las organizaciones políticas y sociales en Bolivia. Asimismo, se indagó acerca de los mecanismos, si existen, para promover la democracia interna en los partidos políticos y el pluralismo democrático en las organizaciones sociales.

Respecto al primer punto se tienen los siguientes resultados:

31 Morlino, Leonardo: *Qualities of Democracy*; Ob. Cit.; (p. 40).



Estado de la Competencia y Renovación de liderazgos en Partidos Políticos y Organizaciones Sociales

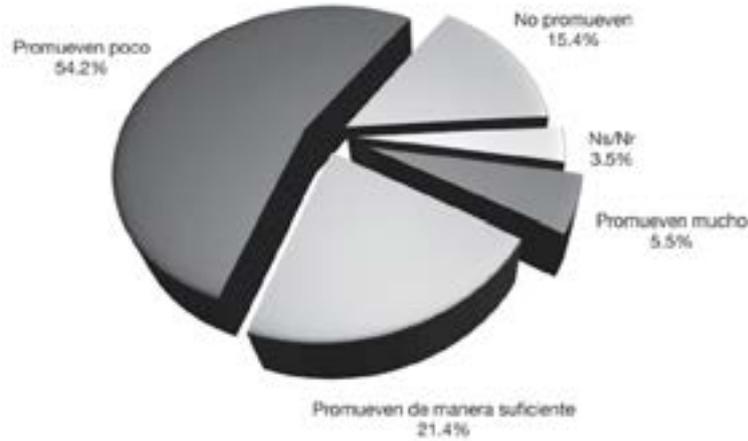
La calificación promedio que otorgan los entrevistados al estado de la “competencia y renovación de liderazgos en los partidos políticos y organizaciones sociales de Bolivia es baja, 4.35 sobre 10, repitiendo el patrón observado en todas las dimensiones analizadas hasta aquí.

Uno de los principales problemas de las organizaciones políticas y sociales en Bolivia radica en la debilidad que tienen para instituir mecanismos de democracia interna o espacios plurales para el ejercicio de la disidencia democrática. Esto último es muy evidente entre las organizaciones sociales puesto que no toleran opiniones disidentes cuando se ha pronunciado la mayoría de los afiliados o existe la intención de actuar de una determinada forma, sin percatarse que un buen análisis de opciones probablemente generaría mejores resultados.

Asimismo, el antiguo sistema de partidos políticos de Bolivia fue muy renuente a practicar la democracia interna. De hecho, lo usual fue que un reducido grupo de personas - generalmente el jefe, sus allegados y familiares - dirigieran permanentemente los destinos de la organización política<sup>32</sup>. Esta práctica generó un distanciamiento con la militancia más leal y antigua que se veía privada de competir para un cargo de representación o autoridad por el partido, pero también relegada de las decisiones más importantes que se adoptaban. Probablemente, éste fue uno de los principales factores que precipitó la crisis de los partidos tradicionales.

Sobre el particular, se consultó a los entrevistados lo siguiente:

32 En este caso se aplica muy bien la “Ley de Hierro de la Oligarquía” formulada por Robert Michels en su libro “Los Partidos Políticos”. Cfr. Michels, Robert: **Los Partidos Políticos**; Amorrortú Ediciones; Segunda Reimpresión, Buenos Aires, 1979.



Los datos demuestran lo anotado más arriba. El 69.6% de los entrevistados considera que los partidos políticos promueven “poco” o “no promueven” la democracia interna. Por lo tanto, la situación no ha cambiado en relación al sistema tradicional de partidos, lo que lleva a plantearnos las reales posibilidades de reconstituir un sistema de partidos mejor “sintonizado” con los intereses colectivos.

Se preguntó a quienes tienen esta percepción las causas que, en su criterio, determinan esta situación:

¿Por qué considera que los partidos políticos promueven poco o nada la democracia interna?	%
Ns/Nr	4.9
La estructura partidaria gira en torno a una sola persona	16.7
Los militantes no participan de las decisiones que adoptan los dirigentes	23.6
Hay una élite dominante que impide la democracia interna	20.8
Los partidos solo buscan el poder por el poder	24.3
Otros	9.7
Total	100

Cuadro N° 9

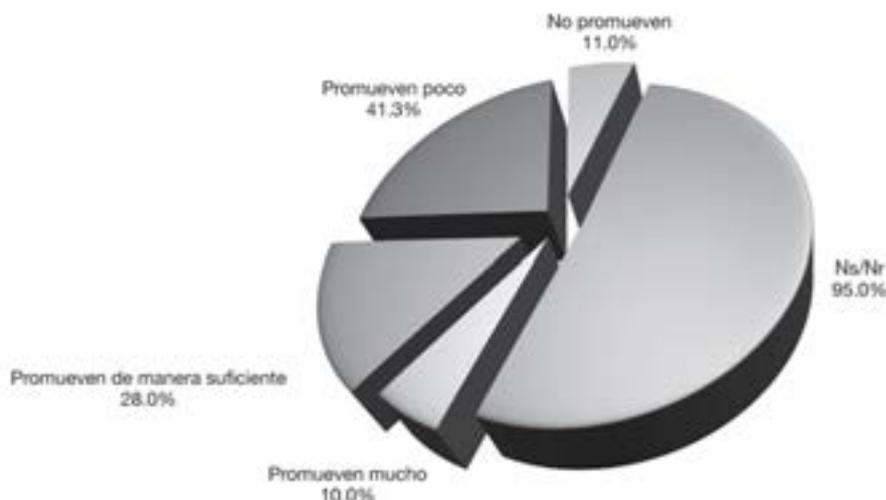
Las respuestas ratifican las presunciones preliminares. Es decir, los partidos políticos promueven poco o nada la democracia interna porque “solo buscan el poder” (24.3%), “los militantes no participan de las decisiones que adoptan los dirigentes” (23.6%), “existe una élite que impide la democracia interna” (20.8%) o porque “la estructura partidaria gira en torno a una sola persona” (16.7%). Es decir, los partidos políticos en Bolivia son organizaciones poco democráticas, que se organizan alrededor de un caudillo quien, junto a una élite - generalmente allegados - toman las decisiones más importantes sin consultar a la militancia y su único objetivo es llegar al poder, independientemente si tienen o no un programa de gobierno.

De todos modos, la calidad de la democracia en Bolivia, en esta dimensión, mejoraría notablemente si naciera un nuevo sistema de partidos con una mentalidad diferente a la de las organizaciones políticas tradicionales.

También se preguntó el criterio de los entrevistados respecto a las organizaciones sociales:

¿En que medida las organizaciones sociales de Bolivia promueven el pluralismo y la competencia democrática entre sus afiliados?

Gráfico N° 18



A pesar que los entrevistados tienen una percepción más positiva en cuanto a las oportunidades de participación de los afiliados a las organizaciones sociales, su criterio es distinto en el plano del pluralismo y la competencia democrática que debería estar vigente en dichas organizaciones que se presumen de representar genuinamente al “pueblo” boliviano.

En el gráfico se observa que el 52.3% de los entrevistados considera que las organizaciones sociales en Bolivia promueven poco o no promueven el pluralismo y la competencia democrática entre sus afiliados.

Las razones para que esto sea así - en criterio de los entrevistados - se desglosan en el siguiente cuadro:

¿Por qué considera que las organizaciones sociales promueven poco o no promueven el pluralismo y la competencia democrática entre sus afiliados?	%
Ns/Nr	5.7
Faltan oportunidades e interés de participación entre los afiliados	21.7
La forma de organización autoritaria y vertical desalienta la competencia democrática	20.7
Grupos de interés particular no permiten la renovación ni competencia	34
Hay injerencia política en las organizaciones sociales	8.5
Otros	9.4
<b>Total</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 10

Es interesante constatar, en criterio de los entrevistados, que las razones más importantes que impiden el pluralismo y la competencia democrática entre los afiliados a las organizaciones sociales se parecen mucho a las esgrimidas en el caso de los partidos. Así, la existencia de “grupos de interés particular que no permite la renovación ni la competencia democrática” es el factor más importante (34%). En este caso, es preciso aclarar que si bien dichas organizaciones generalmente defienden intereses corporativos - de un número limitado de personas - de todos modos en su interior estarían instalados grupos que además solo promueven sus intereses - el de unas cuantas personas - que seguramente no coinciden con los de la organización. Naturalmente, estas personas no permiten la renovación ni la competencia ya que esto afectaría directamente sus intereses inmediatos.

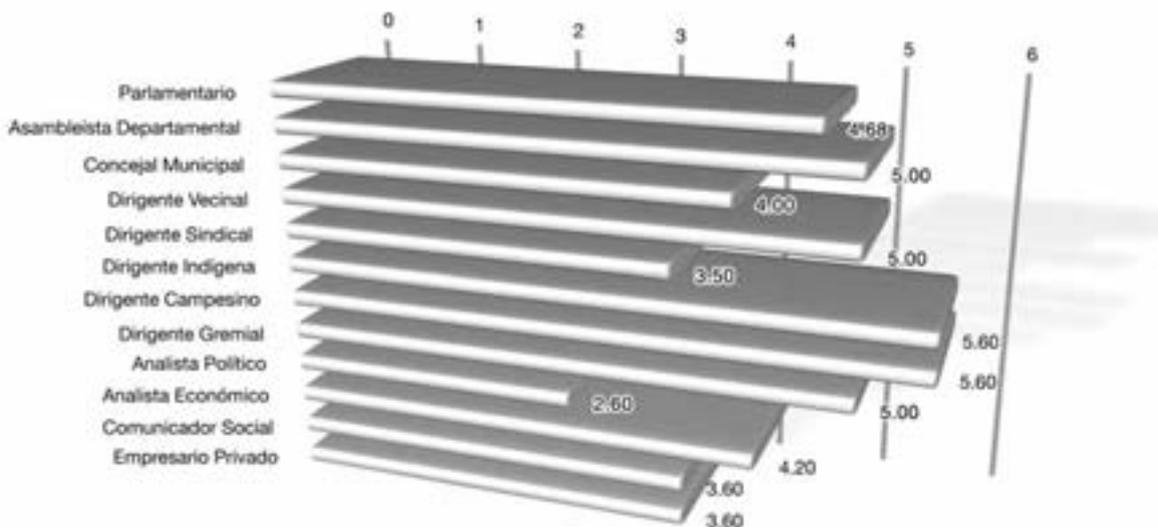
Ayuda a que esto sea así, el hecho de que, según los entrevistados, estas organizaciones tienen una estructura autoritaria y vertical que desalienta la competencia democrática (20.7%) y que, por otra parte, “faltan oportunidades e interés de participación entre los afiliados” (21.7%).

Estos datos nos permiten concluir, preliminarmente, que las organizaciones sociales en Bolivia si bien promueven la participación ciudadana - fundamentalmente para cristalizar demandas corporativas - no son estructuras democráticas ya que están diseñadas para desalentar el pluralismo y la competencia democrática entre sus afiliados. Es decir, una mayor participación no necesariamente se traduce en una mejor participación. El hecho de que esas organizaciones sean verdaderas maquinarias para la movilización social, no se traduce en más o mejor democracia.

Ahora bien, las calificaciones sectoriales de esta dimensión son las siguientes:

Calificación Sectorial Dimensión “Competencia Política”

Gráfico N° 19



La dimensión “Competencia Política” correspondiente al dominio de “procedimiento” obtiene un promedio de calificación de:

$$\bar{X}_5 = 4.35$$

## 5. DIMENSIONES DE CONTENIDO

### 5.1. Libertad

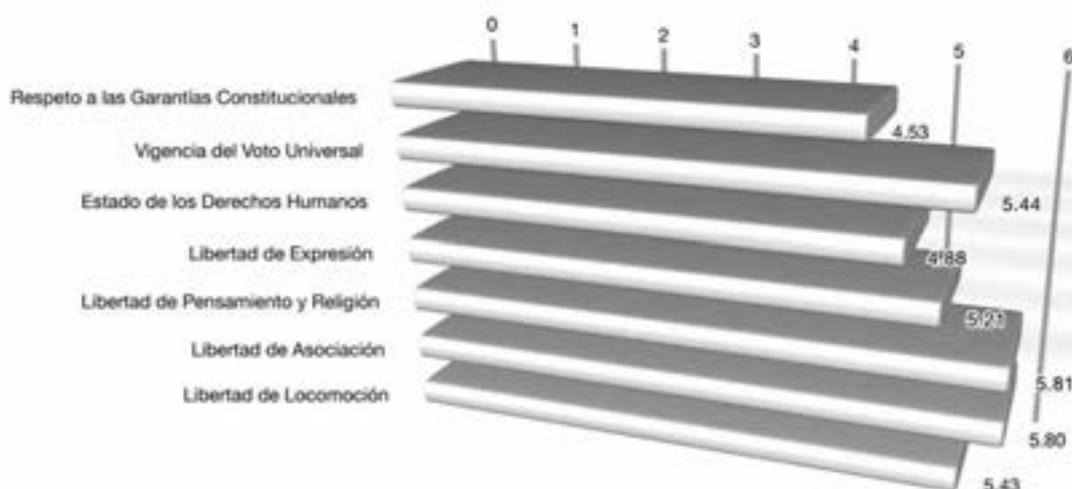
En pocas palabras, una definición empírica de la “libertad” debe tener en cuenta el enorme bagaje teórico que existe sobre el particular, pero también el conjunto de derechos y garantías fundamentales que gozan, en democracia, las personas. Por esta razón, se consultó a los entrevistados su opinión acerca del estado de las garantías constitucionales de la “presunción de inocencia” y el “debido proceso” en Bolivia, así como del derecho al voto, los derechos humanos, y los derechos a la “libertad de expresión”, la “libertad de pensamiento”, la “libertad de asociación”, y la “libertad de locomoción”.

Los últimos tiempo, muchos sectores de oposición política, regional y social al gobierno de Evo Morales han señalado que, en general, las libertades democráticas reconocidas por la CPE estarían restringidas a causa de las acciones gubernamentales que tienden, según muestran los hechos, a incrementar el poder político del Ejecutivo en detrimento de la democracia.

Desde el punto de vista de los entrevistados, las calificaciones otorgadas a ese conjunto de libertades y derechos son como sigue:

Calificación Sub-dimensiones “Libertad”

Gráfico N° 20

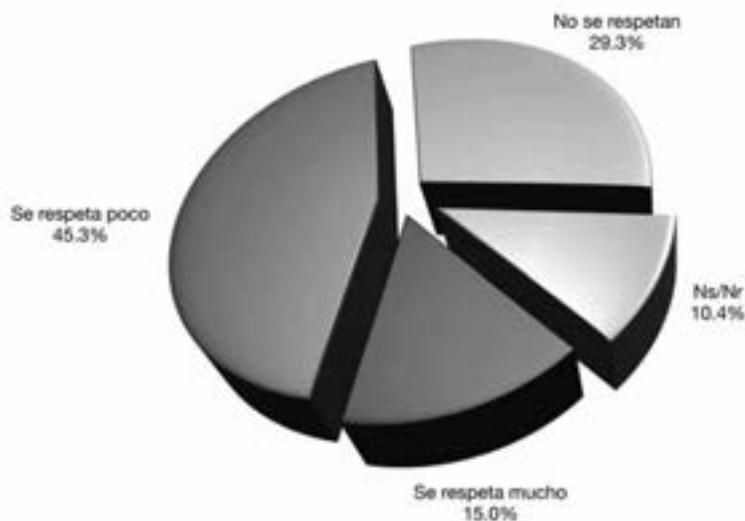


En general, el estado de los derechos y libertades democráticas en Bolivia se sitúa en promedio, y de acuerdo a la calificación de los entrevistados, por encima de 5 sobre 10. Sin embargo, se observa calificaciones menores a ese valor en el factor “respeto a las garantías constitucionales” y los “derechos humanos”.

Para el primer caso, se consultó lo siguiente:

¿En que medida se ejercen y respetan las garantías constitucionales de la “presunción de inocencia” y el “debido proceso en el Estado Plurinacional de Bolivia?”

Gráfico N° 21



El 45.3% de los entrevistados consideran que las garantías constitucionales de referencia “se respetan poco” y el 29.3% señala que “no se respetan”. Esto quiere decir que 74.6% de las personas consultadas tienen un criterio pesimista respecto a que una persona acusada de algún delito pueda asumir su defensa alegando la “presunción de inocencia” y tenga el derecho a un “debido proceso” en el que se demostrará su presunta culpabilidad.

El problema es que se está utilizando indiscriminadamente los mecanismos de la justicia para acosar y perseguir a dirigentes de la oposición, autoridades electas que no pertenecen al partido de gobierno o a personalidades que, por uno u otro motivo, no comparten la línea ideológica del gobierno<sup>33</sup>. Se ha llegado a una situación en la que los sindicatos de algún

33 Probablemente, uno de los casos más emblemáticos de esta práctica antidemocrática, es el tratamiento dado al ex – presidente del Banco Central de Bolivia, Juan Antonio Morales. Este profesional, de muy destacada trayectoria profesional y académica fue acusado de cobrar un “sobresueldo” cuando ejercía la presidencia del Banco Central, conociendo que ésta fue una política aprobada por los gobiernos de las democracias pactadas y que fueron respaldadas por una normativa específica. Hace siete meses, el Dr. Morales fue “cautelado” con “arresto domiciliario”. A pesar que el sindicato ha demostrado su inocencia, el juez que ve su causa no instaló la audiencia correspondiente en siete ocasiones. Finalmente y ante la presión nacional e internacional de reconocidas personalidades del ámbito económico, el juez cesó su arresto domiciliario que le privaba del derecho al trabajo. En caso de autoridades electas – opositoras al gobierno del MAS – que fueron suspendidas y/o destituidas a través de argumentos muy discutibles, destacan los casos de Ernesto Suárez, gobernador del Beni, René Joaquino, Alcalde de Potosí y Jaime Barrón Alcalde de Sucre.

delito contra el Estado deben “demostrar que no son culpables” para recuperar su libertad o lograr el cese del hostigamiento.

Sin embargo, los procedimientos y tiempos establecidos en la norma tampoco se cumplen para los ciudadanos que no están vinculados al ámbito político. El informe correspondiente a 2011 del Defensor del Pueblo, menciona que “del total de la población carcelaria, el 75% no tiene sentencia condenatoria y, en muchos casos, la privación preventiva de libertad sobrepasa los términos establecidos por el código penal”<sup>34</sup>.

Al respecto, se preguntó a los entrevistados las causas de esta situación, lográndose las siguientes respuestas:

¿Por qué considera que las garantías constitucionales de la “presunción de inocencia” y el “debido proceso” se ejercen y respetan poco o nada en el Estado Plurinacional de Bolivia?	%
Ns/Nr	5.4
Se ha judicializado la política	26.4
No se respeta la CPE y las leyes	13.5
La justicia es corrupta e ineficiente	12.8
Se juzga sin el debido proceso judicial	20.3
El gobierno ha cooptado la justicia	19.6
Otros	2
Total	100

Cuadro N° 11

Las respuestas ratifican lo anotado más arriba. El 26.4% considera que “se ha judicializado la política”, es decir, la lucha política ya no se desarrolla en el campo democrático de la confrontación de ideas o en las instituciones de representación, sino en el ámbito de la justicia. Obviamente esto desnaturaliza a la misma justicia porque se convierte en un arma política utilizada, especialmente, por quienes tienen el control del gobierno. Particularmente el Ministerio Público, a través de los fiscales, ejerce esta función que debilita la democracia y daña las más importantes garantías constitucionales de las personas.

La lista de afectados es muy larga y desvirtúa la imagen democrática del Estado Plurinacional de Bolivia. Lo que sorprende a propios y extraños, es que los mecanismos judiciales son absolutamente eficientes para los fines políticos ya descritos, pero muy ineficientes para resolver una carga procesal enorme que está relacionada con causas ordinarias de la más variada índole.

Volviendo al cuadro N° 10, el 20.3% de los entrevistados considera que se juzga a las personas sin el debido proceso - particularmente en el mencionado ámbito del acoso político. El 19.6% afirma que esta situación se debe a que el gobierno ha cooptado - y por lo tanto controla - la

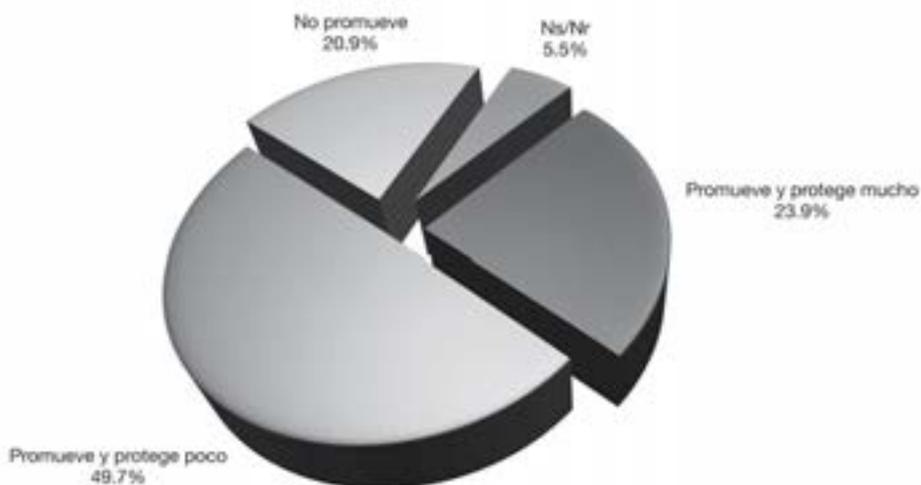
34 Defensor del Pueblo: *Informe de Gestión de la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia: 2010 – 2011*; La Paz, 2011 (p. 67).

justicia en Bolivia para sus propios fines. El 13.5% asegura que no se respetan la CPE y las leyes, mientras que el 12.8% menciona que la justicia es corrupta e ineficiente.

También preocupa la calificación, asignada por los entrevistados, a la protección de los derechos humanos. Por eso, se profundizó en esta materia con preguntas complementarias.

¿El Estado Plurinacional de Bolivia promueve y protege adecuadamente los derechos humanos de los ciudadanos?

Gráfico N° 22



El gráfico muestra que el 70.6% de los entrevistados tiene una opinión negativa respecto a la promoción y protección, por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, de los derechos humanos. Un 49.7% indica que el Estado promueve y protege poco estos derechos y el 20.9% cree no lo hace. A todas estas personas, se les consultó las razones para que esta situación ocurra, y sus respuestas pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

¿Por qué considera que el Estado Plurinacional de Bolivia promueve y protege poco o nada los derechos humanos de los ciudadanos?	%
Ns/Nr	11.1
Faltan políticas y planes para fortalecer DDHH	20.8
Se ha judicializado la política	24.3
Se vulnera continuamente la CPE y la leyes	11.8
El gobierno viola permanentemente los DDHH	18
El ciudadano desconoce sus DDHH	7
Otros	7
<b>Total</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 12

Nuevamente aparece el tema de la judicialización de la política (24.3%) como la causa más importante que determina la débil promoción y protección de los derechos humanos por parte del Estado Plurinacional de Bolivia. Se ha explicado que la utilización de los mecanismos jurídicos para acosar a determinadas personas y grupos, lesiona no solo sus derechos ciudadanos y garantías constitucionales, sino también sus derechos humanos; precisamente, el 18% de los entrevistados señala al gobierno como el responsable directo de esta anomalía, deteriorando la imagen democrática del régimen de Evo Morales, no solo en el plano nacional, sino también internacional.

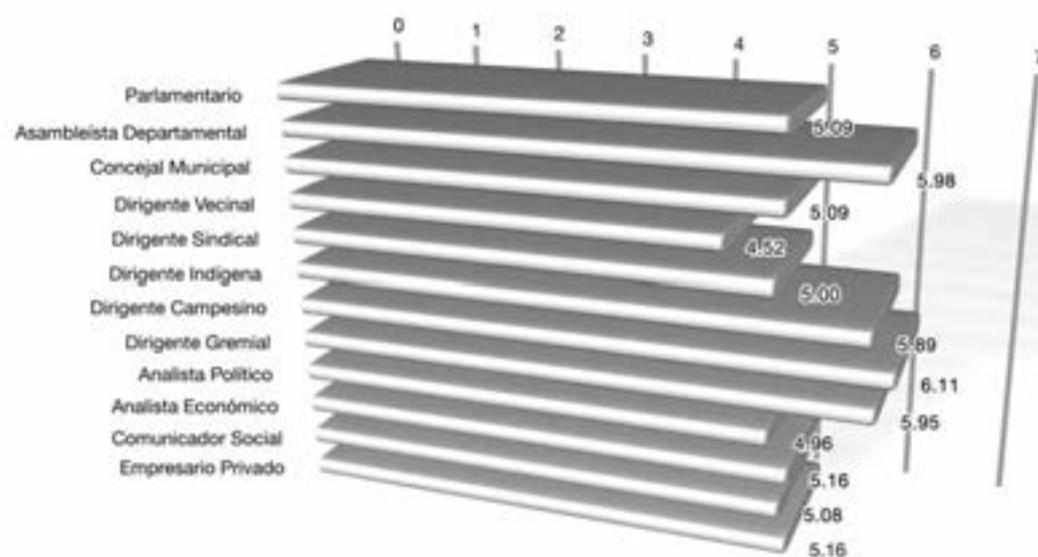
Desde otro punto de vista, el 20.8% considera que no existen políticas y planes para fortalecer el respeto a los Derechos Humanos. El gobierno del Estado Plurinacional publicita determinados temas que le interesan (como la ley contra el racismo y la discriminación), pero no ha conseguido diseñar una política pública consistente alrededor de esta sensible temática. Y esto es particularmente paradójico, ya que la CPE tiene una enorme cantidad de disposiciones que amplían los derechos de las personas en diversas áreas.

El asunto de los derechos humanos es vital para la calidad de la democracia, puesto que ningún régimen que se autodenomina y es genuinamente “democrático” toleraría violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las personas. La dimensión “Libertad” obtiene una nota promedio superior al resto de las dimensiones de la calidad de la democracia, ya que en lo que hace al resto de las libertades la situación no tiene las características negativas identificadas en los temas revisados más arriba. En nuestro criterio, se necesita trabajar mucho en cuento al respeto de esas libertades por parte de los gobernantes y el uso racional que hacen de ella los ciudadanos.

En este sentido, la calificación sectorial de la dimensión es como sigue:

Calificación Sectorial Dimensión “Libertad”

Gráfico Nº 23



Así, la dimensión “Libertad” correspondiente al dominio de “contenido” obtiene un promedio de calificación de:

$$\bar{X}_6 = 5.3$$

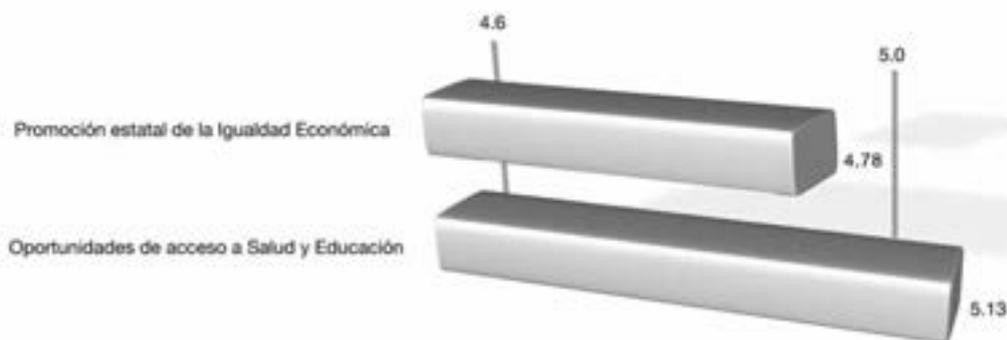
## 5.2. Igualdad

“En términos empíricos, se puede considerar la igualdad como la eliminación de las diferencias y los factores de la discriminación, el alivio de la pobreza, la promoción de los derechos sociales a través de políticas públicas y acciones de solidaridad”<sup>35</sup>. En esta sección se consulta el criterio de los entrevistados sobre estos temas.

Básicamente, se indaga sobre el papel del Estado Plurinacional en la promoción de la igualdad económica, por una parte, y de la igualdad social (oportunidades de acceso a salud y educación) por otra. Los datos muestran los siguientes resultados:

Calificación Sub-dimensiones “Igualdad”

Gráfico N° 24



Las calificaciones, como en el resto de las dimensiones revisadas hasta aquí, son bajas. Llama la atención la nota otorgada a la “promoción estatal de la igualdad económica”, 4.78 sobre 10. Esta sub-dimensión está asociada con las políticas públicas implementadas por los gobiernos democráticos, para disminuir - en países como Bolivia - la pobreza y la desigualdad.

Según el informe de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), “Bolivia descendió su nivel de pobreza entre 2002 y 2009 en 8.4%, mientras que el índice de indigencia bajó en 5.9%. Los datos del informe de la CEPAL señalan que para el 2002, los índices

35 Morlino, Leonardo: *Qualities of Democracy*; Ob. Cit.; (p. 43)

de pobreza en Bolivia eran de 62.4% que para 2009 ese indicador bajó a 54%. Respecto a los índices de indigencia, para Bolivia esos datos indicaban para el 2002 un índice de 37.1% de la población, pero para 2009 el mismo registra una caída a 31.2% que, en términos generales, implica una baja en el porcentaje de indigencia de 5.9%. La reducción de la pobreza tiene su causa fundamental en una mejora de los ingresos laborales, pero la CEPAL advierte que la reducción de la pobreza y la desigualdad están limitadas por mucho empleo de baja productividad y escasa protección social<sup>36</sup>.

Respecto al informe de la CEPAL, el economista Iván Velásquez sostiene que “el mismo no toma en cuenta que la reducción de la pobreza en Bolivia, de acuerdo a estándares internacionales, es muy lenta. Asimismo, no se considera el elevado nivel de desigualdad en Bolivia. No olvidemos que las mediciones de pobreza se toman de una muestra, pero el nivel de desigualdad del universo de la población. En este sentido, la teoría económica reconoce que la alta desigualdad es un problema mucho más severo que el de la pobreza en sí. Así, en términos del coeficiente de Gini - que mide el margen o la cantidad de desigualdad entre el universo de la población - no solamente en Bolivia somos desiguales en términos de ingreso; hay desigualdades en el tema de la distribución de la tierra, de acceso a la educación; desigualdades en términos de los salarios y la redistribución de los mismos”<sup>37</sup>.

En consecuencia, los datos que muestra el gráfico N° 24 son congruentes con los análisis económicos independientes y la percepción de los entrevistados: que las políticas públicas destinadas a generar mayor igualdad reduciendo la pobreza y la desigualdad no están funcionando adecuadamente. Y esto en una coyuntura ampliamente favorable de precios internacionales de las materias primas.

Por otra parte, esta dimensión incluye también la situación de ciertas anomalías sociales como la discriminación. Sobre el particular, se consultó a los entrevistados lo siguiente obteniendo las siguientes respuestas:

¿Cuál es el tipo de discriminación más visible e intensa en el Estado Plurinacional de Bolivia?	%
Ns/Nr	4
Género	14.4
Origen étnico	25.9
Preferencia política	39.3
Preferencia sexual	3
No existe	2
Todas las anteriores	11.4
Total	100

Cuadro N° 13

36 Cfr. CEPAL: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2010 – 2011*.

37 En <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2011/1227/noticias.php?id=36683>

Las discriminaciones tradicionales - de género y étnica - siguen vigentes, en opinión de los entrevistados, tal y como se observa en el cuadro. Sin embargo, llama profundamente la atención que el tipo de discriminación más visible e intensa en el Estado Plurinacional de Bolivia sea la de “preferencia política” (39.3%).

Esto implicaría que se ha instalado en el país una situación muy peligrosa para el pluralismo democrático, ya que la preferencia política está asociada con libertades y derechos civiles (libertad de expresión, de asociación, etc.) pero también con garantías constitucionales fundamentales. Asimismo, el pluralismo político implica tolerancia a las opiniones y posiciones diferentes y esto asegura, de algún modo, el ejercicio de una serie de derechos sociales (al trabajo fundamentalmente).

En Bolivia a juicio de una buena parte de los entrevistados para este trabajo, es peligroso o mal visto ser militante en una posición política distinta a la predominante. Posiblemente, esto se basa en la forma que el gobierno del MAS desarrolla la política. Se ha reinstalado la lógica autoritaria del “amigo” - “enemigo”. Es decir, no habría adversarios con los que hay que combatir a través de ideas, proyectos, acciones a favor de la comunidad, sino enemigos que se tiene que destruir. Sin embargo dicha lógica no estaría presente solo en el partido oficialista, sino en otros sectores de la sociedad que discriminan a las personas, precisamente por su pertenencia al MAS o sus aliados.

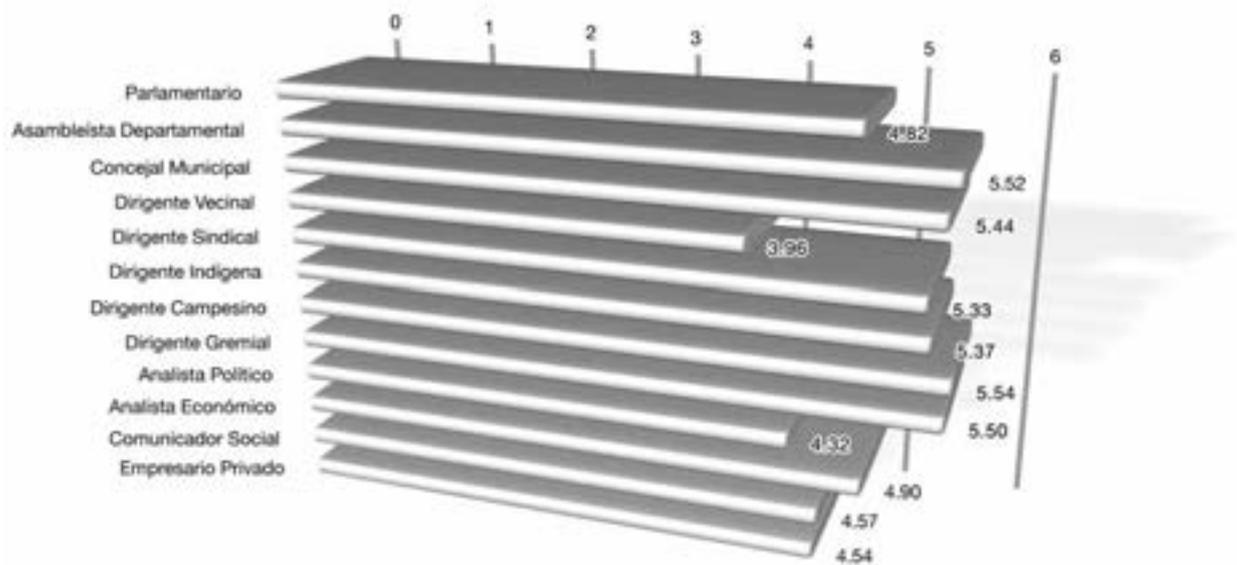
Lamentablemente, la discriminación política es una consecuencia de la aguda polarización política que vive Bolivia, con distintos matices, desde 2006. Es muy peligrosa porque conduce a la intolerancia y ésta a la violencia. Naturalmente, una situación de este tipo impacta de forma muy negativa sobre la calidad de la democracia.

En relación a la discriminación étnica, casi el 26% de los entrevistados considera que es la más intensa e importante en el Estado Plurinacional de Bolivia, a pesar de toda la normativa que pretende la eliminación de la misma. Por los datos observados, la discriminación de género es la más débil y estaría en franco retroceso. El mérito de este avance se debe a un conjunto de medidas adoptadas por los diversos gobiernos que se han sucedido desde la reinstalación de la democracia en nuestro país en 1982.

La calificación sectorial de esta dimensión presenta los siguientes datos:

---

38 Morlino, Leonardo: *Qualities of Democracy*; Ob. Cit.; (p. 41).



Asimismo, la dimensión “Correspondiente” correspondiente al dominio de “contenido” obtiene un promedio de calificación de:

$$\bar{X}_7 = 4.95$$

## 6. DIMENSIÓN DE RESULTADOS

### 6.1. Capacidad de Respuesta Estatal

Es decir, “la capacidad del Estado para satisfacer a los gobernados mediante la ejecución de sus políticas de una forma que corresponda a sus demandas”<sup>38</sup>. Aquí se indaga la percepción de los entrevistados en torno a las limitaciones del Estado para atender las demandas de la sociedad civil que, por otra parte, son la causa más importante de la conflictividad social; si las políticas públicas que se están implementando desde el gobierno central pueden ayudar a disminuir la pobreza y la desigualdad en Bolivia y una pregunta adicional que indaga acerca de la contribución del régimen actual con su discurso del “proceso de cambio” a la democracia en Bolivia.

La calificación promedio asignada a esta dimensión es como sigue:



La calificación promedio otorgada a esta dimensión (4.82 sobre 10) establece que la situación de las políticas públicas para disminuir la pobreza y la desigualdad en Bolivia no funcionan bien. Esta percepción es una especie de constante en la opinión pública. Es decir, que ningún gobierno de la era democrática, incluido el de Evo Morales - favorecido por una bonanza económica sin precedente - ha hecho lo suficiente para resolver esos problemas estructurales.

Asimismo, dice mucho de la capacidad de la “respuesta estatal” a las permanentes demandas de la sociedad civil que giran, precisamente, en torno a obtener mayores beneficios del Estado para resolver las carencias que sufren en sus condiciones de vida y que serían el impedimento más importante para obstaculizar el desarrollo económico y humano de Bolivia.

Ahora bien, esta limitada capacidad del Estado para resolver la demanda social, tiene directa relación con la intensidad del conflicto social en Bolivia. Además, el hecho de que estos últimos dos años (2010 y 2011) hayan sido los más conflictivos de toda la era democrática (incluso de los últimos 41 años), patentiza que se ha ofrecido demasiado y se ha cumplido poco.

En su informe de la “Conflictividad”, correspondiente al mes de diciembre, la Fundación Unir, establece que en 2011 hubo más de 1.300 conflictos en Bolivia. Además agrega que “los conflictos más destacados del mes no ser originaron en diciembre, sino que son continuación de tensiones presentes a lo largo del año e incluso de años anteriores, que no se gestionaron oportuna o adecuadamente. Un desenlace constructivo de estas controversias requiere de algo más que propuestas técnicas pues están en juego cuestiones identitarias y de valores que suelen ser sólidas y difícilmente modificables, el reconocimiento del otro y el diálogo son, pues, imprescindibles para avanzar en estas situaciones. Un análisis de los conflictos de diciembre agrupándolos en tres grandes campos de conflictividad: reproducción social, institucional y política cultural, muestra una clara concentración de los casos en el primer campo (46%). En éste se incluyen los conflictos por la situación económica de las personas, por cuestiones laborales (renovación de contratos y pago de salarios retrasados) que en conjunto alcanzan un tercio (33%) del total, por el control de recursos naturales como motor del

desarrollo, por problemáticas vinculadas al desarrollo de actividades económicas informales y por el pago de bonos a sectores vulnerables de la población”<sup>39</sup>.

A modo de redondear el tema, se consultó a los entrevistados lo siguiente:

¿Cuáles son las principales limitaciones del Estado Plurinacional de Bolivia para atender las demandas y necesidades de la sociedad civil?	%
Ns/Nr	8
Carencia de gestión pública y plan de gobierno	35.8
No existe suficientes recursos	12
Hay conflictos sociales e ingobernabilidad	6.4
El gobierno es autoritario e ineficiente	12
El gobierno no atiende a todos los sectores	5.4
La oposición no le permite trabajar al gobierno	5.4
Hay centralismo y burocracia	5
Hay corrupción	6
Otros	4
<b>Total</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 14

Las tres principales limitaciones identificadas son: “carencia de gestión pública y plan de gobierno” (35.8%). “No existen suficientes recursos” para atender dichas demandas (12%) y el “gobierno es autoritario e ineficiente” (12%). Estos datos confirman que el problema del Estado boliviano, a pesar del cambio de su nominación - Plurinacional - continua vigente y pasa por una incapacidad crónica para gestionar adecuadamente las demandas sociales o que éstas últimas son alentadas de forma demagógica por el discurso gubernamental, provocando una situación crítica.

Al respecto, la Fundación Milenio en su “Informe Nacional de Coyuntura” N° 132, menciona que “la intensidad de los conflictos depende en mucho de su gestión política. La represión, prevaleciente en tiempo de dictadura no es la única opción, así como la agitación y el conflicto tampoco son inevitables. Mientras los grupos más radicales en el gobierno pusieron en duda y debilitaron todo el sistema institucional, prometiendo reconstruir todo el andamiaje burocrático y legal, otros alentaron expectativas con promesas de redistribución corporativa de las rentas controladas por el Estado. Como éstas han subido significativamente gracias a la favorable coyuntura internacional, la ansiedad rentista se ha intensificado también sobre todo a medida que pasa el tiempo y las promesas se postergan. En este aspecto la actitud

---

39 Fundación UNIR: *Informe de la conflictividad - diciembre de 2011.*

gubernamental ha jugado un papel decisivo. Ha resaltado como logros de su política los superávits fiscales y las crecientes reservas internacionales, presentándolas como si fueran un ahorro, dando la imagen de que este país de pobres tiene un gobierno muy rico. Es pues comprensible que las presiones aumenten al ritmo de la impaciencia social. Además, la conflictividad no solamente limita la gobernabilidad del país, también reduce sus posibilidades de desarrollo”<sup>40</sup>.

Por otra parte, ¿cómo afecta en la gestión pública el autoritarismo gubernamental señalado por un sector de los entrevistados como la causa de la ineficiencia estatal para responder a la demanda social? La democracia es incompatible con regímenes autoritarios, ya que estos últimos tienden a dañarla e incluso limitar los derechos, garantías y libertades democráticas. El problema de dichos regímenes es que se asientan, generalmente, sobre el respaldo de ciertos grupos de la sociedad que debe ser constantemente incentivado a través de una política de bonos y prebendas. Como el objetivo es en realidad la permanencia en el poder, cueste lo que cueste, las políticas de largo plazo para atacar los problemas estructurales de una sociedad pobre y desigual se sustituyen por decisiones coyunturales que en realidad no resuelven nada.

La persecución de la disidencia y la implementación de una lógica “amigo - enemigo” orienta los recursos - muchas veces escasos - a favorecer a determinados estratos sociales que constituyen el apoyo más firme del régimen, en detrimento de la colectividad. Esos favores no se traducen en un mayor crecimiento económico, ni en la creación de más empleos formales ni siquiera en el incremento del desarrollo humano.

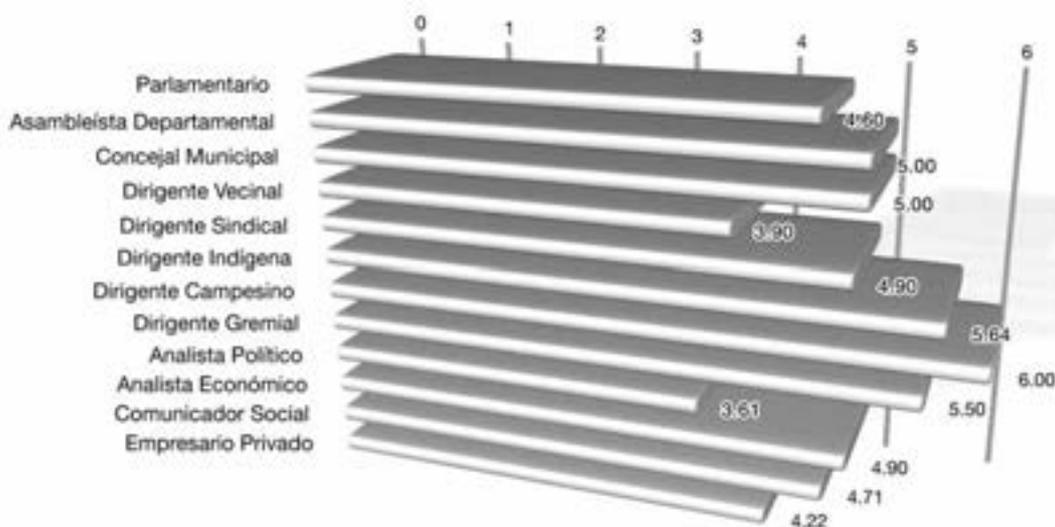
Un gobierno democrático, en cambio, debe pensar más allá de su propia vigencia, ya que está obligado a escuchar y atender, razonablemente, las necesidades y demandas de toda la colectividad. No pueden existir, ni grupos ni estratos privilegiados y, por supuesto, es imposible pensar en sancionar la disidencia o la oposición política. En realidad dicha disidencia es muy útil para visibilizar los errores de la gestión y corregirlos adecuadamente. En eso precisamente consiste el pluralismo democrático que es el marco más propicio para incentivar la tolerancia y el diálogo.

Entonces, si a la precariedad del Estado Boliviano, cualquiera que sea su forma, le añadimos una dosis de autoritarismo gubernamental, obtenemos un panorama sombrío, no solo para mejorar las condiciones de vida de la gente, sino para la calidad de la democracia.

A continuación, se puede apreciar la calificación sectorial de esta dimensión:

---

40 Fundación Milenio: Informe Nacional de Coyuntura N° 132 correspondiente al 3 de febrero de 2012; **Conflictos: un lastre para el crecimiento.**



Entonces, la calificación promedio de la dimensión “capacidad de respuesta estatal” correspondiente al dominio de “Resultado” obtiene un promedio de calificación de:

$$\bar{X}_8 = 4.82$$

## 7. INDICADOR AGREGADO

En este punto, evaluados todas las dimensiones de la calidad de la democracia es posible calcular el nivel de la democracia en Bolivia y compararlo con el obtenido el pasado año. Téngase en cuenta que si bien la base teórica que sustenta el estudio para 2011 se ha ampliado, todos los factores medidos en el estudio de 2010 están presentes en el actual.

Ayudó en gran medida el planteamiento teórico realizado por Morlino y otros autores respecto a los dominios de la calidad de la democracia (de procedimiento, de contenido y de resultado) y el ordenamiento de las dimensiones según este criterio. Asimismo, ya existen referencias empíricas porque se han realizado estudios similares en la región Asia - Pacífico, mostrando la consistencia del modelo teórico y metodológico utilizado.

### Promedio del Indicador Agregado

Dominio	Dimensiones	Promedio de Calificación $\bar{X}$
Procedimiento	Estado de Derecho	3.71
	Rendición de Cuentas Electoral	4.59
	Rendición de Cuentas Interinstitucional	4.26
	Participación Política	4.89
	Competencia Política	4.35
Contenido	Libertad	5.3
	Igualdad	4.95
Resultado	Capacidad de Respuesta Estatal	4.82
<b>Promedio Agregado</b>		<b>4.76</b>

Cuadro N° 15

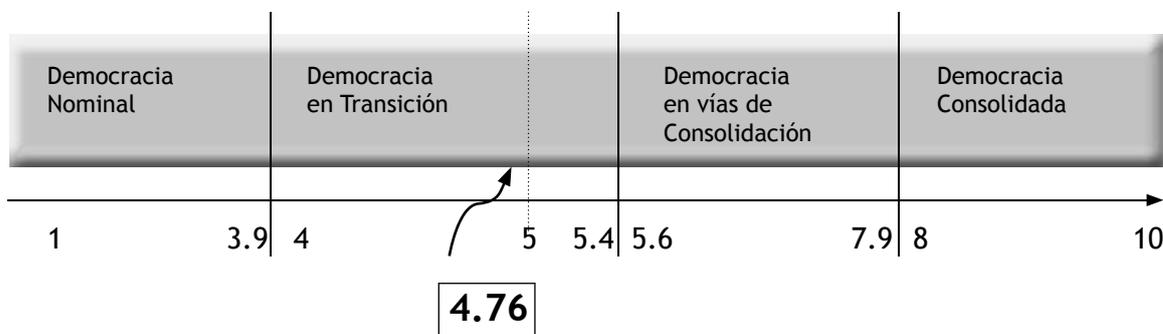
La cifra obtenida es el resultado de la siguiente operación

$$\bar{X}_n = 4.76$$

$$n = 1$$

Siendo  $\sum \bar{X}_n$  la sumatoria de los promedios de las calificaciones sectoriales otorgadas por los entrevistados, desde la dimensión y/o factores de dimensión  $\bar{X}_1$  hasta  $\bar{X}_8$ , dividido entre el número de dimensiones calificadas por los entrevistados.

Este valor es ligeramente inferior al medido en la gestión pasada que fue de 4.8, correspondiente a la calidad de la democracia en Bolivia, 2010. En consecuencia, estamos en el mismo sitio de la escala como puede apreciarse en el gráfico siguiente:



De acuerdo al indicador agregado, Bolivia es una democracia en transición tal como lo establece el marco teórico formulado en el punto N° 2 del presente informe. La “calidad de la democracia” tiene un bajo nivel a lo que debe agregarse que se halla en un área denominada de “democracias en transición”. La incógnita persiste ya que dicha área no nos dice si nuestra democracia evolucionará positivamente hacia una “democracia en vías de consolidación” o, por el contrario, involucionará a una “democracia nominal”.

Ahora bien, de acuerdo al cuadro N° 15 que presenta las dimensiones en función del dominio de la calidad, el problema mayor se presenta en el de “procedimiento”, es decir, donde la calidad está asociada a procesos y métodos utilizados que se repiten en el tiempo y que permiten la obtención de un producto de calidad. En el caso de la democracia, el conjunto de normas e instituciones, las modalidades del funcionamiento de éstas últimas y su congruencia con los criterios democráticos universalmente reconocidos. El promedio en esta área es de 4.36 sobre 10, el más bajo de todos y pueden plantearse los siguientes criterios.

En primer lugar, las instituciones democráticas no funcionan como deberían o como se espera que funcionen. Esto es el resultado de un bajísimo desempeño del “estado de derecho” que básicamente representa el respeto a la ley, al orden constitucionalmente vigente. Como prácticamente ningún sector de la sociedad civil organizada está dispuesto a acatar las normas - especialmente si estas entran en contradicción con sus intereses - y además el propio gobierno viola o distorsiona constantemente la CPE, es obvio que el control y fiscalización a las autoridades sea casi inexistente, que la coordinación e independencia de poderes constituya una especie de utopía. Con ello, la seguridad ciudadana, el respeto a los derechos y garantías constitucionales de los ciudadanos se desmorona y la corrupción se profundiza.

En segundo lugar, las dimensiones de la participación y competencia política presentan problemas en el tema del pluralismo y la tolerancia. En realidad estas dos anomalías, son el resultado del verticalismo autoritario que es usual entre las organizaciones políticas y sociales. Las primeras tienden a nuclearse alrededor de un caudillo y las segundas son “capturadas” por grupos de interés particular. En ambos casos se pone en entredicho la posibilidad de

ejercitar el disenso y el pluralismo democrático, valores fundamentales que coadyuvan al fortalecimiento de la democracia y por supuesto determinan su calidad.

En tercer lugar, Bolivia no se ha caracterizado precisamente por desarrollar una sólida institucionalidad democrática a 30 años de la recuperación de la democracia. Sin embargo, no pueden negarse los avances que se realizaron hasta 2005 que, lamentablemente, no llegaron a consolidarse, precisamente porque el “proceso de cambio” liderado por Evo Morales y el MAS se empeñó en “desmontar” esa precaria institucionalidad bajo el argumento de que pertenecía a un pasado colonial que era preciso superar para construir un mejor país.

Los resultados, hasta la fecha, no son alentadores, ya que la “desinstitucionalización” que se ha llevado a cabo los últimos seis años no ha sido acompañada por la construcción de una nueva institucionalidad democrática afín con la línea ideológica del gobierno del MAS, y mejor que la desmontada por su contenido “colonial” y “neoliberal”.

En el cuadro N° 15 se observa una mejor calificación promedio a las dimensiones correspondientes al dominio de contenido. Dicho dominio obtiene un promedio de 5.12 sobre 10. Sin embargo, esta calificación continúa anclada en la categoría “democracia en transición” como puede verificarse en la escala del indicador que se muestra en el gráfico N° 28. En este punto, existen algunas cuestiones que deben ser puntualizadas.

En primer lugar, en la dimensión de libertad, las sub-dimensiones “derechos y garantías constitucionales” y “derechos humanos” presentan calificaciones preocupantes, ya que hacen a la esfera de las libertades fundamentales de las personas. El promedio de calificación otorgado por los entrevistados no es casual. La dinámica política, fuertemente contaminada por actitudes autoritarias, está generando esta percepción. Asimismo, el hecho de que se haya convertido la justicia en un instrumento de la política debilita la esfera de derechos y libertades de los ciudadanos en un régimen democrático. Sin la garantía de su ejercicio pleno la democracia no solo se debilita sino que puede quebrarse.

En segundo lugar, la dimensión de igualdad mantiene los problemas que se detectaron el pasado año. El Estado no puede garantizar la promoción de políticas públicas que ataquen los problemas de pobreza y desigualdad. Especialmente este último factor está muy difundido en Bolivia, con lo que es muy difícil atacar esos problemas con la efectividad necesaria. Las explicaciones son variadas, pero pasan, precisamente, por la debilidad institucional del Estado Plurinacional que, en este ámbito, repite los defectos y limitaciones del Estado Republicano. Si bien la precariedad del Estado boliviano fue la permanente carencia de recursos, hoy no puede argüirse tal situación ya que el país atraviesa por una inédita bonanza económica derivada del incremento de los precios de las materias primas. El gobierno presenta, muy orgulloso, ante la opinión pública el crecimiento de las reservas internacionales que prácticamente alcanzan los 12 mil millones de dólares. Sin embargo, esta bonanza no se manifiesta en una mejora significativa de las condiciones de vida de la gente. Por eso, gran parte del conflicto social gira en torno a la demanda de incrementos y mejoras salariales.

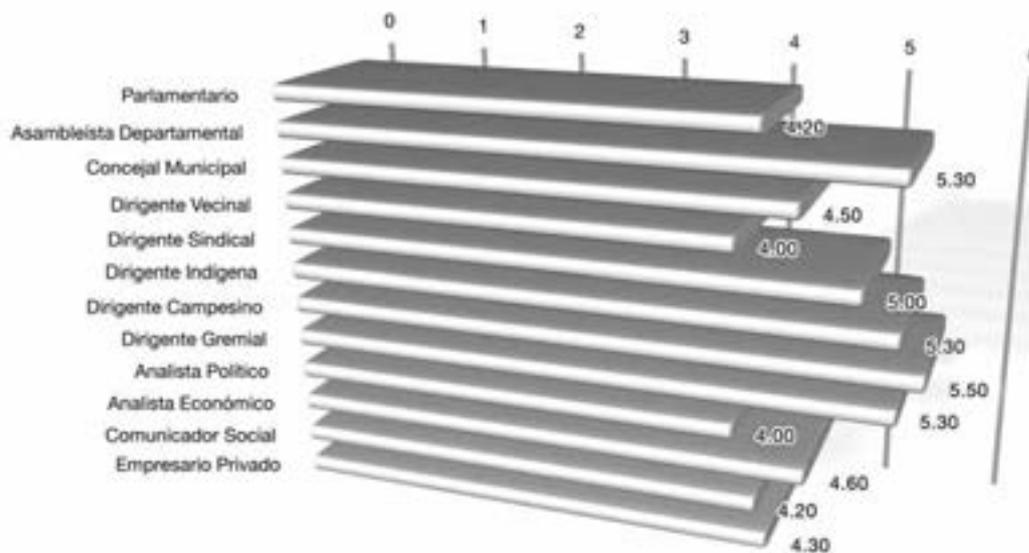
En el dominio de resultados, donde se ha colocado la dimensión “capacidad de respuesta estatal” se verifican las presunciones anteriores. La nota obtenida, 4.82 sobre 10, expresa las limitaciones del Estado Plurinacional para hacer frente a las demandas sociales, pero

también la inflación de expectativas que el propio gobierno de Evo Morales se encargó de activar a lo largo de estos seis años de gobierno, con promesas - industrialización del gas, realización de grandes proyectos regionales, creación de empleo, etc. - que no se han cumplido hasta el momento. Reiteramos que esta precaria “capacidad de respuesta estatal” no es algo atribuible de manera exclusiva al actual gobierno. Se arrastra de más atrás y expresa, en toda su dimensión, los problemas estructurales del Estado boliviano.

En el siguiente gráfico, se muestra la calificación general - como resultado del promedio de las calificaciones por dimensión - que otorgaron los distintos sectores entrevistados a la calidad de la democracia en Bolivia

Calificación Sectorial Calidad de la Democracia - 2011

Gráfico N° 29



Si bien las notas no son altas, se observa que son un poco más altas entre asambleístas departamentales, dirigentes sindicales, indígenas, campesinos y gremiales que entre parlamentarios, concejales municipales, dirigentes vecinales, analistas políticos, analistas económicos, comunicadores sociales y empresarios privados.

Como ya se explicó, el presente estudio garantiza la confidencialidad de los nombres de quienes accedieron a ser entrevistados. Asimismo, destaca el hecho de que algunos sectores, independientemente de su filiación partidaria, tengan una percepción negativa de la calidad de la democracia en Bolivia - fundamentalmente, parlamentarios, concejales municipales y dirigentes vecinales.

## 8. DATOS COMPLEMENTARIOS

En relación al estudio realizado el año pasado, se levantaron voces críticas que señalaron la falta de algunos datos importantes, como la percepción de los entrevistados respecto al proceso de cambio que presuntamente habría realizado importantes contribuciones a la democracia. Sobre el particular, se consultó lo siguiente:

¿Cuál considera usted que es la contribución más importante del gobierno de Evo Morales, dentro del “proceso de cambio”, a la democracia boliviana?	%
Ns/Nr	13
Inclusión social, política e intercultural	31.3
Nacionalización	5
La nueva Constitución Política del Estado	7
Política social de bonos	13
Mayor participación de la sociedad en los asuntos del Estado	7.4
Ninguna	13.3
Otros	10
Total	100

Cuadro N° 16

De lejos, la contribución más importante del gobierno Evo Morales, dentro del “proceso de cambio” a la democracia boliviana es la inclusión social, política e intercultural de sectores tradicionalmente marginados - indígenas sustancialmente. El 31.3% de los entrevistados así lo reconocen. Y este es un hecho irrefutable, más allá de los defectos del actual régimen. Un 13% de los entrevistados considera que la contribución más importante es la política social de bonos, el 7% la nueva Constitución Política del Estado y solo el 5% las nacionalizaciones.

Esto es particularmente paradójico, ya que el gobierno muestra como uno de sus grandes logros político - económicos precisamente la nacionalización de los hidrocarburos y empresas del Estado que estaban controladas por privados. Este dato podría, de algún modo, confirmar la percepción acerca de la débil capacidad de respuesta estatal y la ineficiencia de la gestión pública.

De esta manera y para redondear el tema, se preguntó a los entrevistados cuán satisfechos se encuentran con la democracia en Bolivia hoy día, siendo “1” la absoluta insatisfacción y “10 la absoluta satisfacción. La calificación promedio obtenida es de 5,27 sobre 10. Ligeramente superior al mínimo pero que no transmite optimismo respecto al futuro de nuestra democracia, en virtud de los datos obtenidos para medir su calidad. Cabe resaltar que esta pregunta está al margen de las dimensiones de calidad y solo tuvo el propósito de explorar en qué medida las afirmaciones de la crítica al primer estudio son válidas, pues se habló de que probablemente existirían factores adicionales que permiten a la gente apreciar la democracia, tal y como está ahora, de una manera diferente y mejor que en el pasado.

Al parecer esto no es así, ya que el dato expresa poco entusiasmo acerca del estado de la democracia y da cuenta que, a pesar de todo lo realizado en el marco del “proceso de cambio”, la gente no siente que las cosas hayan cambiado tanto como para expresar un claro optimismo respecto al rumbo que ha tomado el país.

## 9. CONCLUSIONES

El presente estudio para medir la calidad de la democracia en Bolivia, gestión 2011, a partir de la percepción de los más importantes actores políticos, sociales y económicos del país, ha generado las siguientes conclusiones generales:

- A) La plataforma teórica utilizada para ordenar las dimensiones democráticas en función de los ámbitos del concepto “calidad”, ha resultado bastante adecuada para el estudio. No solo aporta más datos para el análisis, sino que permite detectar cómo vamos en cada uno de los mencionados ámbitos de “calidad”. Esta información es más apropiada para el análisis del indicador agregado y del promedio de las calificaciones otorgadas por los entrevistados en cada una de las dimensiones que forman parte del sistema democrático.
- B) En líneas generales, los resultados nos muestran una baja calidad de la democracia en Bolivia que nos ubica, nuevamente como en la pasada gestión entre las democracias en transición. Existe un ligero descenso con relación al estudio realizado para 2010 (calificación promedio del indicador en la gestión 2010, 4.8 vs. 4.76 para la gestión 2011). Dicha variación no es significativa y podría deberse a los ajustes realizados para realizar el presente estudio. Es decir, no podemos inferir con absoluta precisión que la democracia en Bolivia está involucionando hacia una democracia meramente “nominal” con las implicaciones que ello supone.
- C) La dimensión más débil de la democracia en Bolivia es la vigencia del “Estado de Derecho”. Tiene la calificación promedio más baja entre todas las dimensiones (3.71) y esto afecta directamente a la calidad de la democracia. Y no solo se trata de un bajo respeto a la ley - de la sociedad e incluso el gobierno - sino de otros factores que inciden en la vida cotidiana de las personas. La enorme inseguridad ciudadana que campea en todas las ciudades capital del país, el pobre desempeño de la administración de justicia, la corrupción y el escaso respeto a los derechos humanos por parte de la policía constituyen un clima poco propicio para desarrollar institucionalidad democrática, realizar inversiones y negocios en el marco de la legalidad, pero también es un clima que no garantiza la vida, la seguridad y la propiedad de los ciudadanos. En estas circunstancias, es preciso reflexionar sobre este problema que afecta en gran medida la calidad de vida de los ciudadanos y la democracia.
- D) La precariedad del “Estado de Derecho” determina que las dimensiones de la “rendición de cuentas electoral” y la de “rendición de cuentas interinstitucional” no funcionan adecuadamente. En el primer caso, los entrevistados han señalado que no existe información suficiente ni medios adecuados para que los ciudadanos tomen decisiones adecuadas en las coyunturas electorales. Además, se manifiestan algunas sospechas de

que el nuevo Órgano Electoral Plurinacional estaría supeditado a las directrices del gobierno. Por otra parte, y en función al predominio absoluto en la Asamblea Legislativa Plurinacional del partido oficialista, no existe fiscalización al gobierno y la disminuida oposición política no puede cumplir ese rol adecuadamente. En este sentido, existen mayores probabilidades de que la gestión del Estado sea poco transparente y carezca de la mirada vigilante de la sociedad a través de su representación política legítima.

- E) En el ámbito de la “rendición de cuentas interinstitucional” la situación es también preocupante. Los entrevistados han otorgado calificaciones muy bajas al estado de la independencia y coordinación de poderes. Y esta situación estaría directamente relacionada con el predominio que ejerce el Órgano Ejecutivo sobre el resto de los órganos de poder, al punto que - en opinión de los entrevistados - es prácticamente imposible que estos últimos controlen las decisiones de aquél. Situación que no concuerda con los principios institucionales de la democracia que están diseñados para evitar la concentración del poder en manos de los titulares de un solo poder o unos cuantos. En este contexto, peligra el pleno ejercicio de los derechos y garantías ciudadanas y, por supuesto, cualquier proceso de descentralización del poder en beneficio de entidades sub-nacionales con autonomía de gestión y más cercanas a los ciudadanos. Precisamente, el pesimismo de los entrevistados se sitúa, en este ámbito, en el proceso de implementación de las autonomías. Dicho proceso no estaría funcionando principalmente porque no existe voluntad política del gobierno central. Como se sabe, un sistema descentralizado y con autonomías - si es utilizado adecuadamente - produce mejores resultados en la gestión pública y fortalece la democracia.
- F) En cuanto a la dimensión de participación política, los entrevistados tienen una percepción negativa de la misma, tanto en las organizaciones políticas como en las organizaciones sociales. En el primer caso, los grupos de interés, la tradición caudillista y una cultura política autoritaria bloquean la posibilidad de una participación ciudadana más activa y proactiva. En el segundo caso, si bien existe una mayor participación de los ciudadanos en los asuntos de la organización, esto no necesariamente se traduce en una mejor participación. Lo que cuenta es la cristalización de las demandas corporativas y la defensa de los afiliados. En la coyuntura actual, las organizaciones sociales prácticamente han sustituido a los partidos en la representación ciudadana - sectorializada - pero no han logrado “agregar” las demandas sociales en función de una posición ideológica porque esa no es una función que les corresponda realizar. Sin embargo, a decir de los entrevistados, dichas organizaciones (que en ciertos casos se autodenominan “movimientos sociales”) tienen la capacidad de influir en las decisiones del Estado y asumen, en muchos casos, las funciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Por lo tanto, en este juego alguien está demás y se corre el riesgo de que las normas emanadas de la ALP expresen el interés de un sector y no el interés colectivo. En estas circunstancias, la democracia como bien común se reduce a un juego de intereses entre grupos de presión, organizaciones y/o movimientos sociales.
- G) El mismo panorama se puede apreciar en la dimensión de la competencia política, puesto que ni los partidos políticos ni las organizaciones sociales promueven la competencia democrática interna y la renovación de liderazgos. Los primeros por el predominio de élites que consideran al partido su patrimonio y las segundas, porque organizacional-

mente son verticales y autoritarias. Es decir, los principios y valores democráticos del pluralismo y la tolerancia no forman parte de la práctica cotidiana de las entidades que representan los intereses ciudadanos. Si esto es así, entonces es poco factible que la calidad de la democracia en Bolivia tienda a mejorar.

- H) En cuanto a las dimensiones fundamentales de libertad e igualdad, las calificaciones en el primer caso son un poco más altas que el mínimo (“5”) y en el segundo por debajo de ese valor (“5”). Precisamente uno de los factores que recibe una nota por debajo de 5 es el estado de la garantía de la “presunción de inocencia” y el “debido proceso” al que tienen derecho los ciudadanos de cualquier país democrático. Existirían varias razones para que esto sea así, pero la más importante se sitúa, precisamente, en el predominio del Órgano Ejecutivo sobre el resto de los órganos de poder estatal y la tendencia del grupo gobernante a ejercer un poder fuera de todo control. Uno de los rasgos más visibles de este fenómeno es la utilización de la justicia como arma política (judicialización de la política) que se concentra en la persecución de los opositores políticos y los disidentes, antes que en resolver la enorme carga procesal que agobia a la administración de justicia. También es preocupante la situación de los derechos humanos, porque, en criterio de los entrevistados, no están suficientemente promovidos por el Estado Plurinacional. En este contexto, se torna muy complicado siquiera hablar de un “cambio” - para bien - en la forma de hacer política y menos afirmar que la democracia del Estado Plurinacional es mejor que la democracia del Estado Republicano.
- I) En cuanto a la igualdad, tanto económica como social, su calificación es en promedio menor que la correspondiente a la de libertad. El problema, en criterio de los entrevistados, radica en que el Estado Plurinacional no está haciendo lo suficiente para redistribuir mejor la riqueza y la desigualdad continua siendo muy grande. En estas circunstancias, si la dimensión de la libertad esta relativizada y no existe un criterio medianamente positivo sobre el rumbo que ha tomado el gobierno para mejorar la calidad de vida de la gente, es obvio que el descontento se traducirá en situaciones de conflicto e insatisfacción permanentes.
- J) Precisamente esto se ve reflejado en la nota promedio que obtiene la dimensión “capacidad de respuesta estatal”. Apenas un 4.82 sobre 10. En este punto, se identifican los problemas centrales que evitan mejores condiciones de vida de la sociedad boliviana. La falta de gestión pública y/o la ineficiencia del Estado para plantar políticas efectivas para disminuir la pobreza y la desigualdad serían los factores más importantes para explicar la debilidad institucional del Estado Plurinacional de Bolivia a la hora de atender las múltiples demandas de una sociedad en permanente conflicto por que está descontenta de su situación. Esto se agrava cuando el discurso y la propaganda oficial mencionan que, gracias a la gestión de Evo Morales, el país tiene muchísimo más dinero que en todo el período neoliberal. Esa debilidad institucional estatal no es, por otra parte, un elemento característico del actual gobierno, sino que se arrastra de mucho tiempo atrás, evidenciando que este es un problema estructural que debe ser, de algún modo, resuelto si pretendemos que la democracia sobreviva y mejore su calidad.

## BIBLIOGRAFIA

Alcántara Saez, Manuel: ***Sobre el Concepto de Países en Vías de Consolidación Democrática en América Latina***; Revista de Estudios Políticos (Nueva Época); Nº 74, Octubre – Diciembre de 1991.

Babbie Earl B.: ***Métodos de Investigación por Encuesta***; Edit. Fondo de Cultura Económica; México, primera reimpresión 1993.

Barreda, Mikel: ***La Calidad de la Democracia en América Latina: Medición, Claves y Expectativas***. Mimeo. Edit. Universitat Oberta de Catalunya.

CEPAL: ***Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2010 - 2011***.

Cisneros, Isidro H y Boskert – Liwerat: ***Derechos Humanos***, en *Léxico de la Política*; Edit. Fondo de Cultura Económica; Primera Reimpresión, México 2004.

Defensor del Pueblo: ***Informe de Gestión de la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia: 2010 – 2011***; La Paz, 2011.

Fundación Milenio: Informe Nacional de Coyuntura Nº 132 correspondiente al 3 de febrero de 2012; ***Conflictos: un lastre para el crecimiento***.

Fundación UNIR: ***Informe de la conflictividad - diciembre de 2011***.

Huntington P. Samuel: ***La Tercera Ola: La Democratización a Finales del Siglo XX***; Edit. Paidós; 1ra. Reimpresión; Buenos Aires, 1995.

Jarol B. Manheim y Richard c. Rich: ***Análisis Político Empírico: Métodos de Investigación en Ciencia Política***; Alianza Editorial; Madrid, 1988.

Gonzalvo, G.: ***Diccionario de Metodología Estadística***; Ediciones Morata S.A., Madrid, 1978.

Linz, Juan: ***Problems of Democratic Transition and Consolidation***; Edit. Johns Hopkins; Univ. Pr; 1978.

Linz, Juan: ***La Quiebra de las Democracias***; Editorial Alianza; 6ta. Edición; Madrid, 1996.

Michels, Robert: ***Los Partidos Políticos***; Amorrortú Ediciones; Segunda Reimpresión, Buenos Aires, 1979.

Morlino, Leonardo: ***Explicar la Calidad Democrática: ¿Qué tan Relevante son las Tradiciones Autoritarias?***; en Revista de Ciencia Política, Vol. 27, Nº 2; 2007.

Morlino, Leonardo: ***Democracy, Between Consolidation and Crisis***; Edit. Oxford Univ Pr., 2008.

Morlino, Leonardo: ***Qualities of Democracy: How to Analyze Them***; Edit. Istituto Italiano di Scienze Umane, Florence (Italy); Septiembre de 2009.

Morlino, Leonardo, Björn Dressel y Riccardo Pelizzo: ***The Quality of democracy in Asia-Pacific: Issues and Findings***; International Political Science Review; volumen 32, número 5, Noviembre de 2011; Printed in United Kingdom.

Murillo Castaño, Gabriel y Osorio Ramírez, Freddy: ***Una Aproximación Crítica a las Mediciones Sobre la Calidad de la Democracia Latinoamericana***; Ed. Institut de Ciències Polítiques i Socials; Barcelona, 2007.

O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter: ***Transiciones desde un Gobierno Autoritario***; Edit. Prometeo; Argentina, 2010.

Reporteros sin Fronteras: ***Informe Anual 2011***.

Soltonovich, Alejandro: ***La Democracia Nominal o Cómo Entender los Límites Fácticos del Poder Democrático***; en Politika, Revista de Ciencias Sociales N° 2, diciembre de 2006.

## ÍNDICE DE CUADROS

Nº 1:	Calidad de la Democracia: Dominio y Dimensiones .....	9
Nº 2:	¿Por qué cree que son poco, o nada libres, justas y competitivas? .....	24
Nº 3:	¿Por qué considera que en los eventos electorales hay poca o nada de información? .....	25
Nº 4:	¿Por qué considera que hay poca o ninguna independencia? .....	28
Nº 5:	¿Por qué otorga esta calificación al desempeño del Defensor del Pueblo? .....	29
Nº 6:	¿Por qué otorga esta calificación al proceso de implementación de las autonomías? .....	30
Nº 7:	¿Por qué considera que los partidos políticos promueven poco o nada la participación y el debate libre entre sus militantes? .....	33
Nº 8:	¿Por qué considera que las organizaciones sociales promueven poco o nada la participación y la deliberación de sus afiliados? .....	35
Nº 9:	¿Por qué considera que los partidos políticos promueven poco o nada la democracia interna? .....	40
Nº 10:	¿Por qué considera que las organizaciones sociales promueven poco o no promueven el pluralismo y la competencia democrática entre sus afiliados? .....	41
Nº 11:	¿Por qué considera que las garantías constitucionales de la “presunción de inocencia” y el “debido proceso” se ejercen y respetan poco o nada en el Estado Plurinacional de Bolivia? .....	45
Nº 12:	¿Por qué considera que el Estado Plurinacional de Bolivia promueve y protege poco o nada los derechos humanos de los ciudadanos? .....	46
Nº 13:	¿Cuál es el tipo de discriminación más visible e intensa en el Estado Plurinacional de Bolivia? .....	49
Nº 14:	¿Cuáles son las principales limitaciones del Estado Plurinacional de Bolivia para atender las demandas y necesidades de la sociedad civil? .....	53
Nº 15:	Promedio del Indicador Agregado .....	56
Nº 16:	¿Cuál considera usted que es la contribución más importante del gobierno de Evo Morales, dentro del “proceso de cambio”, a la democracia boliviana? .....	60

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº 1:	Calificación Sub-dimensión Estado de Derecho .....	19
Nº 2:	Calificación Sectorial Dimensión Estado de Derecho .....	21
Nº 3:	Calificación Sub-dimensión Rendición de Cuentas Electoral .....	22
Nº 4:	¿En qué medida las elecciones fueron libres, justos y competitivas? .....	23
Nº 5:	¿En qué medida existe información plural e independiente para que los ciudadanos tomen decisiones informadas en los eventos electorales? .....	24
Nº 6:	Calificación Sectorial Dimensión Rendición de Cuentas Electoral .....	26
Nº 7:	Calificación Sub-dimensión Rendición de Cuentas Interinstitucional .....	27
Nº 8:	¿En qué medida existe independencia entre los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral?.....	27
Nº 9:	Calificación Sectorial Dimensión Rendición de Cuentas Interinstitucional .....	31
Nº 10:	Calificación Sub-dimensión Participación Política .....	32
Nº 11:	¿En qué medida los partidos políticos promueven la participación y el debate libre entre sus militantes? .....	32
Nº 12:	¿En qué medida las organizaciones sociales promueven la participación y deliberación de sus afiliados? .....	34
Nº 13:	¿Cómo Influyen las Organizaciones Sociales en la Toma de Decisiones del Estado Plurinacional Boliviano? .....	36
Nº 14:	¿Usted cree que estas organizaciones sociales sustituyen el rol que debe cumplir la Asamblea Legislativa Plurinacional? .....	37
Nº 15:	Calificación Sectorial Dimensión Participación Política .....	38
Nº 16:	Calificación Sub-dimensión Competencia Política.....	39
Nº 17:	¿En qué medida los partidos políticos en Bolivia promueven la democracia interna? .....	40
Nº 18:	¿En qué medida las organizaciones sociales de Bolivia promueven el pluralismo y la competencia democrática entre sus afiliados? .....	41
Nº 19:	Calificación Sectorial Dimensión Competencia Política.....	42
Nº 20:	Calificación Sub-dimensión Libertad.....	43
Nº 21:	¿En qué medida se ejercen y respetan las garantías constitucionales de la presunción de inocencia y el debido proceso en el Estado Plurinacional de Bolivia?.....	44
Nº 22:	¿El Estado Plurinacional de Bolivia promueve y protege adecuadamente los derechos humanos de los ciudadanos?.....	46
Nº 23:	Calificación Sectorial Dimensión Libertad.....	47
Nº 24:	Calificación Sub-dimensión Igualdad .....	48
Nº 25:	Calificación Sectorial Dimensión Igualdad .....	51
Nº 26:	Calificación Dimensión Capacidad de Respuesta Estatal .....	52
Nº 27:	Calificación Sectorial Dimensión Capacidad de Respuesta Estatal .....	55
Nº 28:	La Calidad de la Democracia en Bolivia: el sitio que ocupamos en la escala .....	57
Nº 29:	Calificación Sectorial Calidad de la Democracia en Bolivia 2011 .....	59

ANEXO "A"

BOLETA DE ENTREVISTA

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA - BOLIVIA 2011

V1: Ciudad.....

V2: Sector al que pertenece el Entrevistado

- (1) Parlamentario.....
- (2) Asambleísta Departamental.....
- (3) Concejal Municipal.....
- (4) Dirigente Vecinal.....
- (5) Dirigente Sindical.....
- (6) Dirigente Indígena.....
- (7) Dirigente Campesino.....
- (8) Dirigente Gremial.....
- (9) Analista Político.....
- (10) Analista Económico.....
- (11) Comunicador Social.....
- (12) Empresario Privado.....

DIMENSIONES DE PROCEDIMIENTO

(A) ESTADO DE DERECHO

V3: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica la situación de la seguridad ciudadana en el Estado Plurinacional de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V4: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica la eficiencia en la administración de justicia en el Estado Plurinacional de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V5: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica la lucha contra la corrupción en el Estado Plurinacional de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V6: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica el respeto a los derechos humanos y garantías ciudadanas por parte de la Policía del Estado Plurinacional de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

(B) RENDICIÓN DE CUENTAS ELECTORAL

V7: En su criterio, las elecciones generales, locales, judiciales o referéndum en los que se solicita el voto de los ciudadanos, ¿en qué medida fueron libres, justas y competitivas en los últimos dos años?

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Muy libres, justas y.....
- (2) Suficientemente libres.....
- (3) Poco libres, justas y.....
- (4) Nada libres, justas y.....

V8. ¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

V9: A su juicio, ¿En qué medida existe información, plural e independiente, para que los ciudadanos tomen decisiones informadas en los eventos electorales realizados en el Estado Plurinacional de Bolivia?

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Mucha información.....
- (2) Suficiente información.....
- (3) Poca información.....
- (4) Nada de información.....

V10: ¿Por qué ocurre esta situación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

V11: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica la libertad de prensa en el Estado Plurinacional de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V12: ¿Por qué otorga esta calificación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

V13: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica el papel de los partidos de oposición en el trabajo de fiscalización al gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V14: En una escala del 1 al 10, siendo "1" el peor desempeño y "10" el mejor desempeño, ¿cómo califica usted el desempeño del nuevo Órgano Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

**(C) RENDICIÓN DE CUENTAS INTER-INSTITUCIONAL**

V15: A su juicio, ¿en qué medida existe independencia entre los Órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral?

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Mucha independencia.....
- (2) Suficiente independencia.....
- (3) Poca independencia.....
- (4) Ninguna independencia.....

V16: ¿Por qué ocurre esta situación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica el estado de la independencia de:

V17: La ALP \_\_\_\_\_ (calificación)

V18: El Órgano Judicial \_\_\_\_\_ (calificación)

V19: El Órgano Electoral \_\_\_\_\_ (calificación)

V20: En una escala del 1 al 10, siendo "1" el mínimo control y "10" el máximo control ¿cómo califica el control que ejercen los Órganos Legislativo y Judicial sobre el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V21: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica usted el desempeño del Defensor del Pueblo?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V22: ¿Por qué le otorga esta calificación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

V23: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica el proceso de implementación de las autonomías en Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V24: ¿Por qué otorga esta calificación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**D) PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

V25: En su criterio, los partidos políticos en Bolivia, tanto del oficialismo como de la oposición, ¿en qué medida promueven la participación y el debate libre entre sus militantes?

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Promueven Mucho.....
- (2) Promueven de manera suficiente.....
- (3) Promueven Poco.....
- (4) No Promueven Nada.....

V26: ¿Por qué ocurre esta situación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

V27: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica el estado de la participación ciudadana en las organizaciones políticas de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V28: ¿En qué medida, las organizaciones sociales (juntas vecinales, organizaciones campesinas, indígenas, etc.) promueven la participación y la deliberación de sus afiliados?

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Promueven Mucho.....
- (2) Promueven de manera suficiente.....
- (3) Promueven Poco.....
- (4) No Promueven Nada.....

V29 ¿Por qué piensa que esto es así?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

V30: En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica el estado de la participación ciudadana en las organizaciones sociales de Bolivia?

\_\_\_\_\_ (calificación)

V31: En su criterio, ¿cómo influyen las organizaciones sociales en la toma de decisiones del Estado Boliviano?

- 0) Ns/Nr.....
- (1) Muy Positivamente.....
- (2) Positivamente.....
- (3) Negativamente.....
- (4) Muy Negativamente.....

**V32: ¿Usted cree que estas organizaciones sustituyen el rol que debe cumplir la Asamblea Legislativa Plurinacional?**

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Sustituyen completamente.....
- (2) Sustituyen parcialmente.....
- (3) No sustituyen.....

### COMPETENCIA POLÍTICA

**V33: En su criterio, ¿en qué medida los partidos políticos en Bolivia promueven la democracia interna?**

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Promueven Mucho.....
- (2) Promueven de manera suficiente.....
- (3) Promueven Poco.....
- (4) No promueven.....

**V34: ¿Por qué ocurre esta situación?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**V35: A su juicio, ¿en qué medida las organizaciones sociales de Bolivia promueven el pluralismo y la competencia democrática entre sus afiliados?**

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Promueven Mucho.....
- (2) Promueven de manera suficiente.....
- (3) Promueven Poco.....
- (4) No promueven.....

**V36: ¿Por qué ocurre este fenómeno?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**V37: En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica la competencia y renovación de liderazgos en las organizaciones políticas y sociales de Bolivia?**

\_\_\_\_\_ (calificación)

### DIMENSIONES DE CONTENIDO

#### LIBERTAD

**V38: En su criterio, ¿en qué medida se ejercen y respetan las garantías constitucionales de la “presunción de inocencia” y el “debido proceso en el Estado Plurinacional de Bolivia”?**

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Se respetan mucho.....
- (2) Se respetan poco.....
- (3) No se respetan.....

**V39: ¿Por qué sucede esto?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**V40: En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted la vigencia y el respeto de las garantías constitucionales en el Estado Plurinacional de Bolivia?**

\_\_\_\_\_ (calificación)

**V41: ¿En qué medida se promueve el derecho al voto libre, igual, universal, secreto e informado en el Estado Plurinacional de Bolivia?**

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Se promueve mucho.....
- (2) Se promueve de manera suficiente.....
- (3) Se promueve poco.....
- (4) No se promueve.....

**V42: ¿Por qué?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**V43: En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica la vigencia del voto libre, igual, universal, secreto e informado en el Estado Plurinacional de Bolivia?**

\_\_\_\_\_ (calificación)

**V44: En su criterio, el Estado Plurinacional de Bolivia ¿promueve y protege adecuadamente los derechos humanos de los ciudadanos?**

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Promueve y protege mucho.....
- (2) Promueve y protege poco.....
- (3) No promueve.....

**V45: ¿Por qué ocurre esto?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**V46: En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de los derechos humanos en Bolivia?**

\_\_\_\_\_ (calificación)

**En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica en Bolivia, la situación de la:**

V47: *Libertad de expresión* \_\_\_\_\_ (calificación)

V48: *Libertad de pensamiento y religión* \_\_\_\_\_ (calificación)

V49: *Libertad de asociación* \_\_\_\_\_ (calificación)

V50: *Libertad de locomoción* \_\_\_\_\_ (calificación)

#### SOLIDARIDAD – IGUALDAD

V51: *¿Cuál es el tipo de discriminación más visible e intensa en el Estado Plurinacional de Bolivia?:*

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Género.....
- (2) Origen Étnico.....
- (3) Preferencia Política.....
- (4) Preferencia Sexual.....
- (5) No existe.....
- (6) Todas las anteriores.....
- (7) Otra \_\_\_\_\_

V52: *En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica el papel del Estado Plurinacional de Bolivia en la promoción de?:*

V53: *La igualdad económica* \_\_\_\_\_ (calificación)

V54: *Igualdad social (oportunidades de acceso a salud y educación)* \_\_\_\_\_ (calificación)

#### DIMENSIÓN DE RESULTADOS

##### CAPACIDAD DE RESPUESTA ESTATAL

V55: *En su criterio, ¿cuáles son las principales limitaciones del Estado Plurinacional de Bolivia para atender las demandas y necesidades de la sociedad civil?*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

V56: *En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica la situación de las políticas públicas implementadas por el Estado Plurinacional para disminuir la pobreza y la desigualdad en Bolivia?*

\_\_\_\_\_ (calificación)

V57: *¿Cuál considera usted que es la contribución más importante del gobierno de Evo Morales, dentro del “proceso de cambio”, a la democracia boliviana?*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

V58: *En una escala del 1 al 10, siendo “1” la absoluta insatisfacción y “10” la absoluta satisfacción, ¿cómo califica a la democracia en Bolivia hoy?*

\_\_\_\_\_ (calificación)

